

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

04/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

LUNES
4 DE NOVIEMBRE
DE 2024

ABC



Felipe VI abraza, ayer en Paiporta, a un joven que ha perdido a su familia en la riada

FOTO: JANE GARCIA / ABC

VISITA DE LOS REYES A LA ZONA CERO DE LA DANA

TRAS EL ABANDONO, RABIA SIN CONSUELO

Las víctimas reciben a la comitiva en Paiporta con lanzamiento de objetos, gritos de «asesinos» y golpes al vehículo presidencial

Felipe VI, junto a Mazón, decidió quedarse y consolar a las víctimas mientras Pedro Sánchez era evacuado, visiblemente desencajado

EDITORIAL Y PÁGINAS 10 A 22 Y 54-55

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 16, 2º Izq.
28001 Madrid

Grupo Retiro gruporetiro@gruporetiro.com
WWW.GRUPORETIRO.COM

25 años

INFORMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

Confiemos en nosotros mismos, en nuestra sociedad; confiemos en España y mantengámonos unidos en los valores democráticos que compartimos (Felipe VI)

EL MUNDO

Lunes, 4 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.738. Edición Madrid. Precio: 2 €



Felipe VI y Carlos Mazón, ayer, rodeados de vecinos indignados durante su visita a Paiporta (Valencia), en la que recibieron insultos y una lluvia de objetos y fango. BIEL ALIÑO / EFE

PRIMER PLANO **BOICOT A LA VISITA DE LOS REYES, SÁNCHEZ Y MAZÓN A LA ZONA DEVASTADA**

El Rey afronta en Paiporta un brote de ira en plena crisis institucional

Resiste a una lluvia de objetos, fango y a las increpaciones para dialogar con las víctimas. Sánchez fue agredido con un palo y evacuado

Buzos y zódiacs de la UME en busca de víctimas en el parking de Bonaire POR VICENTE COLLY Y LUIS BLASCO

Felipe VI enfatiza ante Mazón y Sánchez que «hay que garantizar que el Estado está presente en toda su plenitud»

POR ALBERTO MAS, MARINA PINA, NOA DE LA TORRE, RAÚL PIÑA, EDUARDO ÁLVAREZ, LUCÍA MÉNDEZ, TERESA GUERRERO, ESTHER MUCIENTES, CRISTINA G. LUCIO Y CÉSAR URRUTIA

«Reina, por ustedes no es»



La Reina Letizia, ayer, en Paiporta. AP

Las víctimas ante Doña Letizia emocionada: «Hay mucha muerte. Podrían haber avisado»

Los Reyes entienden la «crispación» de los ciudadanos y volverán a la 'zona cero' a «escuchar» a la gente: «No les dejaremos solos»

POR MARINA PINA

EL MUNDO y CÁRITAS
con los afectados por la DANA
AYUDA AHORA: ► BIZUM AL 00089 ► WWW.CARITAS.ES

PUBLICIDAD

Poder elegir
es tu poder.

Si es mi empresa, si es mi vida,
¿por qué la decisión de con qué bancos
voy a trabajar no iba a ser también mía?

Sabadell

bancosabadell.com

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.266

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Lunes
4 de noviembre de 2024



Felipe VI dialogaba ayer en Paiporta con alguno de los vecinos que pedían explicaciones por la supuesta falta de ayuda de las instituciones. BIEL ALIÑO (EFE)

ULTRADERECHISTAS APROVECHAN LA PROTESTA PARA AGITAR LA VIOLENCIA

Paiporta recibe al Rey, Sánchez y Mazón con barro y gritos de “asesinos”

● Felipe VI y la Reina se quedaron para dialogar con los vecinos pese a la tensión

● El presidente tuvo que ser evacuado del lugar ante el riesgo de que fuera agredido

● Valencia envía un aviso de emergencia a móviles tras otra alerta roja de la Aemet

F. BONO / V. MARTÍNEZ

Paiporta
La tensión tras cinco días clamando por ayuda para hacer frente a las consecuencias devastadoras de la gota fría se desbordó ayer en Paiporta (Valencia) contra las

autoridades del Estado. Cientos de personas insultaron al grito de “asesinos” y arrojaron barro a los Reyes; al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y al de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, durante la visita que

realizaban al epicentro de la catástrofe. Felipe VI y la reina Letizia aguantaron en el lugar de la protesta y trataron de calmar los ánimos hablando con algunos vecinos. Sánchez fue evacuado ante el riesgo de que sufriera agre-

siones. Activistas de ultraderecha agitaron la protesta violenta. La Comunidad Valenciana mandó ayer aviso a los móviles sobre lluvias intensas tras declarar la Aemet otra alerta roja. —P18 A 28

—EDITORIAL EN P14

ELECCIONES EN EE UU

Dos mítines de Harris y Trump en Carolina del Norte, dos universos paralelos —P2 Y 3

¿Nacionalismo o multilateralismo? En juego la política exterior de Estados Unidos —P4

Los bulos de Trump contra los haitianos elevan la tensión en Springfield —P6

El Monarca tranquiliza a los afectados: “Las fuerzas están en todos lados al nivel que pueden”

“No hagáis caso, hay mucha intoxicación”

F. B.

Paiporta
El Rey conversó ayer con ciudadanos que protestaban por la supuesta falta de ayuda de las instituciones en Paiporta e intentó tranquilizarlos con diversas ex-

plícaciones: “Las fuerzas están en todos lados al nivel que pueden (...) No hagáis caso a todo lo que se publica porque hay mucha intoxicación informativa y muchas personas interesadas en esto para que haya caos”. —P18 Y 19

La Casa del Rey evaluó sobre el terreno los peligros de la visita pero decidió afrontarlos

Iniciativa de Zarzuela a pesar del riesgo

B. D. CEBRIÁN / C. E. CUÉ

Madrid
El Gobierno sostuvo ayer que la visita fallida a Valencia —que fue interrumpida como consecuencia de las protestas violentas contra las autoridades— fue

un empeño de Felipe VI. La Casa del Rey explicó por su parte que su personal de seguridad acudió previamente a las localidades que iban a visitar los Reyes y advirtió del riesgo de protestas, pero decidieron afrontarlo. —P21



Los Reyes con las víctimas P.8a23

Editorial: *Honor y dignidad de un Rey ejemplar* P.3



Yolanda Díaz

Díaz quiere utilizar el 'Kit digital' para reducir la jornada en las micropymes **PÁG. 23**

Los creadores de contenido se movilizan para proteger sus obras de la IA generativa **PÁG. 16**

Las pensiones subirán un 3% en 2025 y el gasto 5.000 millones

La prestación máxima superará los 3.200 euros al mes tras la revalorización con el IPC

Los jubilados afrontan una nueva subida en sus pensiones para compensar la evolución de los precios durante el último año. Tal y como indica la Ley, el poder adquisitivo

de este colectivo está blindado y condicionado a la inflación anual tras la reforma de pensiones de 2021. A falta de conocer el Índice de Precios al Consumo (IPC) de noviem-

bre y echando mano a la previsión de los expertos, la revalorización de las pensiones contributivas se acercará al 3% en 2025. Provocará un incremento en la factura de la

Seguridad Social de unos 5.000 millones en un nuevo ejercicio que contemplará pensiones por encima de 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia. **PÁG. 20**

Portugal rebaja cinco impuestos que España planea subir

Bonifica a los jóvenes el IRPF y reduce Sociedades

Portugal ha aprobado una rebaja histórica de impuestos que hace más competitivo al país vecino frente a las subidas fiscales planteadas por el Gobierno de Pedro Sánchez. **PÁG. 26**

EL IBEX ENCARA UN ALZA DEL COSTE DE 15.600 MILLONES DE DEUDA

Una quincena de empresas del Ibex afronta un incremento del coste financiero el próximo año tras el pago o la refinanciación de sus emisiones de bonos. **PÁGS. 6 y 7**

LOS BONOS QUE VENCEN A CORTO PLAZO

CUPON	VENCIMIENTO	IMPORTE	CUPON	VENCIMIENTO	IMPORTE
Iberdrola			REPSOL		
1%	07/03/2025	1.000	2%	15/12/2025	750
1,1%	13/06/2025	30	ACS		
0,8%	16/06/2025	750	1,3%	17/06/2025	750
0,3%	15/09/2025	700	AMADEUS		
3,7%	08/12/2025	50 (dólares)	1,5%	09/04/2025	750
5,8%	15/03/2025	350 (dólares)	cellnex		
Telefónica			1,1%	17/07/2025	100 (CHF)
1,4%	11/09/2025	1.000	2,8%	18/04/2025	500
1,5%	17/01/2025	1.250	enaqas		
Naturgy			1,2%	06/02/2025	600
1,3%	21/01/2025	500	MERLIN		
0,8%	15/05/2025	800	1,7%	26/05/2025	600
ArcelorMittal			ferrovial		
1,7%	19/11/2025	750	1,3%	31/03/2025	500
6,1%	01/06/2025	500 (dólares)	acciona		
redeia			1,1%	diciembre-24	35,5
1,1%	24/04/2025	500	1,2%	enero-25	71,9
0,8%	14/04/2025	400	1,2%	enero-25	44,3
5,3%	19/10/2025	150 (dólares)	1,2%	enero-25	43,4
Colonial			3m euribor+1,1%	febrero-25	11,2
1,6%	28/11/2025	500	1,2%	marzo-25	100
1,5%	29/05/2025	500	1,2%	marzo-25	105
GRIFOLS			3,7%	abril-25	62 (leus)
1,6%	15/02/2025	905	4,9%	octubre-25	91,4
			4,9%	octubre-25	13,9

Sanidad pone el foco en Normon, Viatris y Teva por desabastecimiento

Lideran las notificaciones por falta de fármacos

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha puesto el foco sobre los medicamentos que faltan en España. La entidad, dependiente de Sa-

nidad, señala que los tres laboratorios que más faltas presentan sobre tratamientos comercializados son Normon (104 notificaciones), Viatris (97) y Teva (85). **PÁG. 8**

Los fondos de bolsa norteamericana ganan casi tanto como el S&P

PÁG. 17

Los Reyes dan la cara ante los afectados por la DANA en plena ola de indignación

Sánchez se va tras la agresión de la multitud

La indignación de los miles de afectados por la DANA explotó este domingo durante la visita de los reyes a la zona cero de la inundación. Algunos afectados lanzaron piedras y barro a los Reyes, que en lugar de

suspender la visita dieron la cara e intentaron dialogar con los afectados. Por contra, el presidente Sánchez abandonó la comitiva real tras un intento de agresión con un objeto por la espalda. **PÁGS. 21 y 22**

Mapfre y Mutua amplían su dominio en autos al 36,5%



Concentran casi cuatro de cada diez euros en primas en plena puja por el liderato **PÁG. 10**



Slim impulsa Realia y se lanza a la compra de suelo



Quiere posicionarse en los nuevos barrios y zonas de expansión inmobiliaria **PÁG. 11**

Los inversores retiran sus ofertas por Único



La empresa de centros de depilación se queda en una situación muy difícil **PÁG. 15**

ESTE MIÉRCOLES
MENSUAL DE
BOLSA

PRÓXIMO FIN DE SEMANA
Fuera de Serie

Expansión
Start Up
Por qué a
Silicon Valley
ya no le gusta
Wall Street

AMFresh duplicará su tamaño con compras por 2.000 millones P6

Blue Whale Growth:
"Solo van a quedar tres de los siete magníficos de la Bolsa" P16

Konecta se alía a Google Cloud en inteligencia artificial P10

Banca europea frente a EEUU: ¿es el tamaño la diferencia? P14

ANÁLISIS

Por Salvador Arancibia
La elevada tasa de ahorro de las familias limita el consumo privado P15

AYUDA AHORA
Unidad Editorial y Cáritas con los afectados por la DANA P15

Valdecarros Madrid

Nueva Subasta de Parcelas Residenciales

Condiciones e inscripción: valdecarros.com/subastas




ELECCIONES EEUU 2024

Cinco escenarios para los mercados

La campaña más frenética: dos intentos de asesinato y un cambio de contendiente

OPINIÓN Por Tom Burns

El voto del 'Estado Profundo'

P20 a 22 y 39

JOSÉ VICENTE DE LOS MOZOS, CEO DE INDRA

"Indra debe aprovechar la ola del sector de Defensa"

"Hacia falta una empresa de referencia en Defensa", afirma José Vicente de los Mozos, CEO de Indra, en una entrevista con EXPANSIÓN, la primera desde su nombramiento. El directivo defiende la estrategia de la empresa, participada por Sepi en un 28%, de crecer en dos áreas, Defensa y Espacio. Indra sondea adquisiciones, pero advierte: "No compraremos solo por ser más grandes". P3-4/LA LLAVE



Luis Camacho

El plan estratégico se va a cumplir. Ahora, la gente respeta a Indra dentro y fuera de España"

Marc Murtra y yo trabajamos bien juntos. Nos complementamos y llegamos más lejos que uno solo"

José Vicente de los Mozos, consejero delegado de Indra.

Acciona ultima una venta récord de 2.000 millones en renovables

P4

La banca reduce la dependencia de los depósitos por la caída de tipos P2 y 13

Máxima tensión en la visita de los Reyes, Sánchez y Mazón a Paiporta

La visita de los Reyes, el presidente del Gobierno y el presidente de la Generalitat a una de las localidades valencianas más afectadas por la DANA, Paiporta, evidenció la indignación de los vecinos con insultos y momentos violentos ante el abandono que han sentido tras la catástrofe. P18-19 y 38/EDITORIAL

OPINIÓN

Javier Ayuso El pueblo estalla en Valencia ante la infamia de Sánchez y Mazón

Ana de la Herrán No es magia: son tus gobiernos



Efe

LOS REYES CONSUELAN A LOS INDIGNADOS VECINOS

Los Reyes Felipe VI y Letizia se acercaron a los vecinos de Paiporta para mostrarles su solidaridad y consuelo en medio de un ambiente muy tenso. El presidente Pedro Sánchez abandonó la comitiva al activarse el protocolo de seguridad. El presidente valenciano, Carlos Mazón, aseguró entender la "indignación social".

Felipe VI: "Hay que garantizar que el Estado en toda su plenitud está presente"



El rey Felipe VI intentaba ayer dialogar con un vecino de Paiporta. ALBERT GARCÍA

La rabia de Valencia explota ante el Rey

Cientos de personas insultan al grito de "asesinos" y arrojan barro y objetos en Paiporta a los Monarcas y a los presidentes Sánchez y Mazón. Grupos ultras aprovechan la protesta vecinal para agitar la violencia

F. BONO / V. MARTÍNEZ
Paiporta

La tensión en las localidades valencianas tras cinco días clamando por ayuda para hacer frente a las consecuencias devastadoras de la gota fría se desbordó ayer con toda su crudeza y con las primeras autoridades del Estado como objetivo. Cientos de personas insultaron al grito de "asesinos" e incluso arrojaron barro y objetos contundentes a los Reyes; al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y al de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, durante la visita que realizaban a Paiporta, el epicentro de la catástrofe, que ha causado al menos 62 muertos en ese municipio del extrarradio de Valencia. En un episodio sin precedentes desde la restauración de la Monarquía, los indignados lanzaron desde cañas a botellas contra la comitiva que encabezaba el jefe del Estado. Los insultos tuvieron como especial destinatario al presidente del Gobierno, con cánticos como "Pedro Sánchez, hijo de puta", a la vez que se pedía la dimisión de Mazón. De los insultos tampoco se libró la Reina.

El rey Felipe VI trató de calmar los ánimos hablando con algunos de los vecinos, que reprochaban a las autoridades la tardanza en el envío de ayuda. El

Monarca defendió la respuesta de las administraciones. "Las fuerzas están en todos lados al nivel que pueden", comentó. "No hay otra manera, están haciendo todo lo posible". Al mismo tiempo, advirtió de los bulos sobre la catástrofe que circulan por las redes: "No hagáis caso a todo lo que se publica porque hay mucha intoxicación informativa", se le escuchó decir. "Hay muchas personas interesadas en esto para que haya caos", insistió.

La Guardia Civil, junto a agentes de la policía, improvisó un cordón para contener a la multitud, que coreaba: "¡Asesinos, asesinos! ¡Nos hemos quedado sin nada! ¡Fuera del pueblo!".

La escena fue de máxima tensión durante varios minutos. Los altercados se produjeron en medio de la frustración, indignación y el agotamiento de los vecinos tras cinco días limpiando el fango de calles y casas. Varios ciudadanos iniciaron el lanzamiento de objetos en una acción que no esperaban los cuerpos de seguridad. El ataque se tornó después en insultos: "¡Asesinos! ¡Pedro Sánchez, hijo de puta! ¡Pide ahora ayuda!", le gritaban. "La gente muriéndose y venís ahora", "co-guedi una pala".

Entre tumultos y empujones, Sánchez abandonó la comitiva. A

Las frases de Felipe VI

"Las fuerzas están en todos lados al nivel que pueden".

"No hay otra manera, están haciendo todo lo posible".

"No hagáis caso a todo lo que se publica porque hay mucha intoxicación informativa y muchas personas interesadas en esto para que haya caos".

Cuando una persona le reprochaba que la visita había provocado un retraso en los trabajos de recuperación que se llevan a cabo en la localidad. "Todo es un equilibrio", respondió el monarca, y añadió: "¿No vengo y me quedo en Madrid?".

Otro ciudadano le reprochaba que la visita había provocado un retraso en los trabajos de recuperación que se llevan a cabo en la localidad. "Todo es un equilibrio", respondió el monarca, y añadió: "¿No vengo y me quedo en Madrid?".

un coche de su caravana le rompieron los cristales. Mazón continuó detrás del Rey, pero al cabo de un rato también se fue. En medio del caos, Felipe VI pidió retirar un paraguas negro que el equipo de seguridad había colocado para protegerse de los lanzamientos y se dirigió a los vecinos para dialogar. Algunos de ellos le dijeron: "Se sabía, se sabía" [en referencia a la alerta roja de gota fría que la Aemet lanzó a primera hora de la mañana del martes]. El jefe del Estado pedía calma.

El Rey se quedó solo y continuó hablando con algunos vecinos. Una muchedumbre, ya más reducida, lo seguía por los laterales de la calle. Los ánimos se fueron calentando más con gritos como "fuera del pueblo". Ya casi en la salida de Paiporta, la escolta y los agentes se emplearon a fondo para evitar que los más exaltados llegasen hasta el Rey. Una voz les espetó: "¡Pero súbete al coche ya!". Finalmente, lograron formar un cordón y el Monarca pudo seguir su camino. Establó un breve diálogo con una mujer, llena de barro, antes de subirse al vehículo oficial e irse sobre las 14.15.

Por la tarde, en una reunión con los miembros del comité operativo de emergencia en Valencia, el Monarca se mostró comprensivo con "el enfado y la frustra-

ción de muchas personas por lo mal que lo han pasado" y por "la dificultad de entender todos los mecanismos" con que se gestiona la crisis. Felipe VI incidió en que, "además de atender la emergencia", las autoridades debe afanarse en "dar esperanza" a la gente y hacerle ver que "el Estado en toda su plenitud está presente".

Entre los que protestaban había vecinos de Paiporta y voluntarios de pueblos de alrededor. Entre los más exaltados se vieron algunos hombres con vestimenta ultra que pedían que no se grabase a la gente. Uno de los que conversaron con el Rey fue un joven con una camiseta de la División Azul. Al tiempo, un hombre de 44 años, identificado como Carlos, gritaba: "¡Alvise Pérez es el único que da la cara!". Y luego explicaba: "Estamos gobernados por nadie". El Gobierno atribuye a la ultraderecha la organización de los incidentes. Grupos ultras jalearon los incidentes posteriormente en las redes sociales. Solidaridad, seudosindicato de Vox, ofreció públicamente asistencia jurídica a cualquier persona detenida por su participación en los incidentes.

La composición de la muchedumbre, no obstante, era diversa. Antonio, estudiante de Ingeniería Mecánica en la Politécnica de Va-



La reina Letizia consolaba ayer a una de las víctimas de la riada en Paiporta. ANA ESCOBAR (EFE)

lencia, aseguró que no había ninguna organización detrás y que habían participado gente de derechas e izquierdas. "Hemos venido a ayudar, a sacar el pueblo adelante y vienen estos a compadecerse en vez de ayudar", manifestó. Héctor, cuyos padres han perdido a un amigo íntimo, le dijo al Rey: "Venimos a protestar por las cabezas visibles de este país: Mazón y Sánchez. Incompetentes". "Calma, calma", afirma Héctor que le respondió el Monarca.

Otra escena marcó la visita. Fue la de la reina Letizia, con el rostro en *shock* y salpicada de barro, llevándose las dos manos a la cara. Una mujer le soltó: "¡A ti no te falta agua! ¡No te falta nada! ¡Nada te falta!". La Reina trató de dialogar con ella, mientras otro vecino insultaba a Sánchez: "¡No tenemos de nada y el presidente del Gobierno, un perro! ¡La gente aquí muriéndose!". Entonces, un hombre se acercó a la Reina, que siguió lidiando con la situación, para templar los ánimos: "Por ustedes no es, señora".

Ante los abucheos, y tras hablar con una joven que pedía a la comitiva política que se metiera dentro de Paiporta —"que hay muertos sin sacar", le espetaba—, se oyó decir a la Reina: "¡Cómo no van a sentirse así!". Letizia se abrazó finalmente a una mujer que buscaba consuelo. Acompañada de un escolta que mostraba una herida sangrante en la cabeza, recorrió varios metros dando la mano a los afectados y ofreciéndoles un "lo siento".

Cristina e Inés, de 26 y 23 años, dos voluntarias que viven en Valencia, se toparon con la visita de los Reyes y de los presidentes del

Gobierno y la Generalitat. "El ambiente estaba muy crispado y han empezado a tirar barro", contaba la primera, que confesaba la tensión del momento le hizo hasta saltar las lágrimas. Las dos chicas gritaron: "Sánchez dimisión" y "Mazón dimisión". "¿Qué buscaban con esta visita? La gente está muy cabreada. Tendría que haber venido Pedro Sánchez el primer día con una pala", agregaba Pere, otro voluntario llegado desde Barcelona, que elogiaba a la actitud mantenida por los Reyes frente a la hostilidad: "Se han portado muy bien y se han acercado".

El abandono de Sánchez

Tras abandonar el pueblo, visiblemente abatido, Sánchez fue llevado a Valencia a la sede donde se reúne el operativo de emergencias ante la insistencia del dispositivo de seguridad para no continuar en Paiporta. Fuentes de La Moncloa reconocieron que al recorrer las calles de la localidad, la comitiva había sido "increpada y agredida por un grupo de personas". "Algunos arrojaron bolas de barro y otros objetos. En ese momento, la escolta del presidente del Gobierno activó el protocolo de seguridad y lo trasladó al Puesto de Mando Avanzado", relataron las mismas fuentes oficiales.

En una breve declaración distribuida por La Moncloa, Sánchez afirmó que su Gobierno "no se va a apartar de su principal objetivo", "salvar vidas", recuperar cadáveres y reconstruir las zonas afectadas, "pese a lo que pueda suceder con algunos violentos absolutamente marginales". El

presidente afirmó que comprende las "angustias, el sufrimiento y la necesidad de certidumbre" de los damnificados. Pero al mismo tiempo se mostró convencido de que la mayoría de los ciudadanos rechaza "cualquier tipo de violencia que se pueda perpetrar como, por desgracia, hemos visto en el día de hoy [por ayer]".

Mazón, por su parte, mandó un mensaje a través de las redes sociales tras los altercados: "Entiendo la indignación social y por supuesto me quedo a recibirla. Es mi obligación política y moral. La actitud del Rey esta mañana ha sido ejemplar". El programa inicial incluía una segunda visita a Chiva, otra de las localidades más castigadas por la gota fría y con mayor número de víctimas mortales. Sin embargo, tras los incidentes de Paiporta se decidió suspenderla por acuerdo conjunto de las autoridades estatales, autonómicas y de la Casa del Rey.

En declaraciones a La Sexta, el ministro de Transporte, Oscar Puente, reconoció que "quizá no era el momento más oportuno" para la visita, ya que "los ánimos estaban muy calientes", pero denunció también la actuación de grupúsculos de extrema derecha que quisieron aprovecharse de la indignación de la ciudadanía".

Paiporta, con 29.000 habitantes, es la población valenciana en la que, en principio, más personas han fallecido (62). Los vecinos llevaban cinco días limpiando, ante lo que consideran el abandono de las instituciones. Ese clima de indignación se fue cociendo hasta estallar ayer en una escena insólita, con el propio jefe del Estado presente.

El Estado es su jefe abrazando a las víctimas

Análisis

XAVIER VIDAL-FOLCH

El jefe del Estado llama a los que le abuchean; y vienen. Escucha a los chavales indignados, que protestan porque "se sabía" lo que venía "y nadie ha hecho nada por evitarlo", los avisos no les llegaron. En actitud de alerta serena, se les acerca y debate con ellos dispensando tiempo, sin límite. Ahora les da la paz en gesto insolito, apretándoles los hombros, un abrazo sobrio, pero intenso. No rehúye el envite, aplaca a los escoltas, aunque hay riesgo para la imagen de las instituciones: sobre todo de la que él encarna. También para su integridad física, porque entre los que claman justicia y afecto se han colado algunos ultras violentos: vociferan "asesinos", lanzan palos a la comitiva.

¿Peligro? Ese agitado convoy en las calles enlodadas de Paiporta debía ser controlable, pues la gran mayoría irritada era pacífica: incrustada, eso sí, de algún experto en convertir la protesta en desorden. En esencia, un clamor de gentes devastadas y abandonadas, pues se avienen a escuchar a quien

ñaana valenciana triste, cuando empezaba a apuntar una mejora en las calles, los suministros básicos, casi la luz al final de un túnel de desgracias, tiene que ser útil. Para dar voz e imagen a una desesperación colectiva que se cuenta por centenares de pérdidas en vidas humanas. Expresarse libera, reconforta, desahoga. Para demostrar otra vez lo que tantas veces ocurre: los ciudadanos enarbolamos la indignación justo cuando empezamos a atisbar que las razones causadas de la misma empiezan a enderezarse, y justo cuando se nos tercia encontrar finalmente a una autoridad que con su presencia nos pregunta. Como recuerdo a todos los gobernantes de que en situaciones de emergencia tan o más importante que el qué es el cómo, por ejemplo, la velocidad en afrontar los reveses.

Muchos nos comprometimos con nosotros mismos a no elevar críticas prematuras —salvo la insistencia en reclamar urgencia en las respuestas— hasta que todos los que perdieron sus vidas encontraran descansos dignos. Por respeto al sufrimiento.

Pero esta protesta habla por todos, y para todos. Para quienes no avisaron a tiempo del



Felipe VI abrazaba ayer a un residente de Paiporta. ALBERT GARCIA

sí ejerce responsabilidad, aunque no sea el responsable.

Felipe se gana en minutos no solo el sueldo, sino el reinado: ha sabido distinguir riesgo encauzable de peligro irreversible, y al afrontarlo, sin escudos, ha ofrecido equilibrio. Ha ganado quizá más, el derecho a ser nombrado simple, amicalmente, por su nombre de pila y sin número de orden, como un predecesor al que, en sus momentos álgidos todos llamaban Juan Carlos. O simplemente, el Rey. Y otro tanto Letizia, con emoción, minutos más tarde.

El tenso episodio de otra ma-

desastre cuando ya estaban advertidos del mismo. Para quienes no imprimieron suficiente velocidad a los remedios. Para quienes organizaron esta visita sin prever el factor sorpresa de los que pugnaron por pervertir la protesta.

Nos queda la excelente calidad humana del pueblo valenciano, en la resistencia, en el esfuerzo y en la solidaridad: ninguna resignación. La rebeldía social justa —nunca la rebelión antidemocrática—, es signo de vida. Y encauzarla con entereza, tarea primordial de un régimen de libertad.



Los empresarios valencianos: «Aquí se va a necesitar un 'Plan Marshall' que implique a la UE»

«No queremos que nos den dinero para cerrar las empresas, lo queremos para tener un futuro», recalcan

BRUNO PÉREZ
 MADRID

«Tenemos aún poca información del impacto de la catástrofe sobre el tejido económico valenciano, pero la que llega es aterradora». El presidente de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), Salvador Navarro, reconoce en conversación con ABC que el drama humano que se está viviendo es de tal calibre y las necesidades de ayuda tan perentorias que el balance de daños sobre el tejido empresarial de la riada que arrasó la provincia de Valencia el pasado martes ha quedado en un segundo plano. «Hay empresarios que ni siquiera han tenido la oportunidad de entrar en sus empresas y no saben la magnitud de lo que se van a encontrar», reconoce.

La incertidumbre sobre la magnitud del desastre, que en todo caso se espera que sea demoledora, no atenúa la exigencia de una respues-

ta rápida y que esté a la altura por parte de la Administración. «Aquí se va a necesitar un 'Plan Marshall' y tendrá que implicar por supuesto al gobierno autonómico y al Gobierno Central, pero también a Europa», advierte el presidente de la principal patronal de la región.

ABC ha tenido la oportunidad de conversar con algunos de los principales representantes del tejido empresarial valenciano, que en algún caso han preferido no ser citados en este artículo, y ha podido constatar la coincidencia en sus exigencias: una respuesta rápida para atender las necesidades más perentorias de familias y empresas, la necesidad de la unidad de acción entre las diferentes administraciones para lograrlo y el compromiso de que el esfuerzo de las administraciones en la zona se va a mantener el periodo que sea necesario para garantizar la plena recuperación de un área industrial pujante, que ha resultado arrasada.

«Esto no lo vamos a superar ni en cuatro meses ni un año, va a llevar muchos años», pronostica una de las fuentes consultadas. «Lo más urgente es atender a las familias y a las empresas que lo han perdido, reabrir las conexiones ferroviarias y por carretera para darnos la oportunidad siquiera de empezar a desarrollar nuestra actividad, pero más adelante habrá que plantearse como recuperar el tejido de pequeñas y medianas empresas y el pequeño comercio de la zona, que ha sido arrasado; y, por supuesto, desarrollar las

Salvador Navarro
 Presidente de la CEV

«HAY MUCHA GENTE QUE LLEVA DESDE EL MARTES SIN TENER NINGÚN INGRESO»

José Vicente Morata
 Presidente Cámara de Valencia

«ES URGENTE QUE LAS AYUDAS LLEGUEN CUANTO ANTES A FAMILIAS Y EMPRESAS»

infraestructuras necesarias para que lo que ha ocurrido no se vuelva a repetir», recalca este empresario.

Emergencia económica

«Las grandes empresas van a salir adelante, pero cuando se limpie el barro habrá una peluquería que no podrá volver a abrir, un bar que no podrá volver a abrir o un taller que no podrá abrir y eso es lo que nos preocupa», asegura Navarro.

«Hay gente que lo ha perdido todo, es urgente que las ayudas lleguen cuanto antes, tanto a familias como a empresas, muchas de ellas pymes», recalca José Vicente Morata, presidenta de la Cámara de Valencia.

Tanto el Gobierno central como la administración autonómica ya

NEGOCIOS ARRASADOS

Un grupo de personas hacen trabajos de limpieza frente a un comercio en Paiporta // ÁLVARO YBARRA ZAVALA

han puesto medidas encima de la mesa. Trabajo ha activado los ERTE por causa de fuerza mayor. Seguridad Social ha abierto la puerta a que la exención del pago de cotizaciones no sea del

90% sino del 100%, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, informó ayer de que el Consorcio de Compensación de Seguros ha recibido ya cerca de 36.000 solicitudes y que espera empezar a compensar a los afectados a finales de esta semana y Mazón ha prometido una ayuda a fondo perdido de 6.000 euros a cada afectado para cubrir sus necesidades más urgentes.

«Todo esto es positivo, pero más que palabras queremos verlo convertido en hechos, hay gente que desde el martes está sin ingresos», dice Salvador Navarro. «No queremos que nos den dinero para cerrar las empresas, queremos que nos ayuden para que los empresarios y autónomos que lo han perdido todo tengan un futuro», señala.

Otro de los representantes empresariales consultados admite que hay hartazgo y pesadumbre entre los empresarios, no solo por la descoordinación entre administraciones en la respuesta sino también por determinados mensajes que buscan hacer daño a empresas. Si estuvieran aquí verían como trabajadores y empresarios trabajan codo con codo para limpiar las empresas y volver cuanto antes a la actividad», afirma.

Empresarios y sindicatos valencianos se reunirán hoy con Yolanda Díaz para abordar esas primeras ayudas de emergencia y el miércoles lo harán con la banca y con el ICO en busca de medidas de alivio financiero. Las organizaciones empresariales quieren que se reconozca una exención general de obligaciones sociales y tributarias a los afectados en tanto no normalicen su actividad y un tratamiento fiscal favorable a las pequeñas empresas y los pequeños negocios que van a tener que empezar de cero tras la catástrofe.



Clinica dental destruida por la riada, en el centro de Paiporta (Valencia), ayer, s. p.

Los autónomos podrán pedir el cese de actividad aunque no tengan el periodo mínimo de cotización exigido legalmente

El Gobierno aprobará ayudas laborales y para empresas

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, reclamó al Ejecutivo ayer más de una veintena de medidas económicas y laborales para mitigar el golpe de la dana entre los trabajadores, empresarios y ciudadanos afectados. Pero ya horas antes, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, se adelantaba, en parte, informando ayer de las medidas de protección disponibles para los agentes económicos, y de las mejoras que se aprobarán para hacer frente a la catástrofe de la dana. Asimismo, Saiz precisó que "las medidas pendientes de aprobar tendrán efectos retroactivos" y mostró su disposición en su cuenta de la red social X a ofrecer "la ayuda que haga falta, el tiempo que haga falta".

Durante todo este fin de semana están previstos numerosos contactos entre los interlocutores sociales y los responsables de la Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo para terminar de diseñar los ajustes legales necesarios en algunas herramientas que empresas y autónomos ya pueden solicitar como son las prestaciones por cese de actividad y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) tanto de fuerza mayor, así como los ERTE incluidos en el Mecanismo Red, que

debe ser activado por el Consejo de Ministros previsiblemente el próximo martes. Fuentes empresariales esperan que la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se reúna mañana con representantes de los agentes sociales de la Comunidad Valenciana. Estas son las posibles ayudas que se pueden solicitar:

● **Autónomos.** La principal ayuda que podrán recibir los trabajadores por cese de actividad por fuerza mayor. Esta ayuda se solicita ante la mutua colaboradora de la Seguridad Social con la que cada autónomo tenga suscrita esta contingencia.

Además, la Seguridad Social ha precisado que, como ya se aprobó en la crisis sanitaria de la covid, los autónomos podrán solicitar dicha prestación sin periodo de carencia, es decir, aunque no tengan el periodo mínimo exigido legalmente para tener derecho a ello, que normalmente es de 12 meses. Los días de prestación consumidos no se computarán de cara a situaciones futuras. Esto es, si un tiempo después necesitaran acceder al cese de actividad por otro motivo, se pondría el contador de la prestación a cero, sin contar lo consumido por el daño a la actividad por la dana. Es más, este periodo de cobro de la prestación por la contingencia de

Las medidas anunciadas

- El Consejo de Ministros declarará el martes los municipios afectados de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha como "zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil".
- Creación de una comisión interministerial para relanzar la zona.
- Autorización de Hacienda de que el Consell realice los gastos de urgencia sin límite.
- Creación de 100 plazas de servidores públicos interinos para agilizar toda la tramitación de las ayudas a los damnificados por la dana.
- Inicio de los trámites con la Comisión Europea para solicitar la ayuda del Fondo Europeo de Solidaridad y la utilización de otros recursos de apoyo comunitario.
- Restablecimiento de las comunicaciones telefónicas a lo largo del fin de semana.
- Desplazamiento de 3.000 especialistas de Carreteras para retirar coches, camiones dañados, lodo y escombros.
- Despliegue de 5.000 policías nacionales y guardias civiles adicionales.

las inundaciones se les computará como cotizado.

La cuantía de la prestación por cese de actividad es del 70% de la base reguladora del autónomo. Y, según ha informado también la Seguridad Social, "las mutuas reforzarán la difusión de los pasos para solicitar el cese de actividad, con el objetivo de hacer llegar esta información a los autónomos afectados de la zona".

● **Empresas.** Desde el departamento que dirige la ministra Elma Saiz se recordó también ayer que, tal y como ya avanzó la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, las empresas afectadas por la catástrofe pueden solicitar ya los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) de la modalidad "por fuerza mayor". Aunque también podrían solicitar un ERTE del Mecanismo Red, que previsiblemente se activarán el martes de forma retroactiva.

Los ERTE de fuerza mayor, a diferencia de los causados por otras circunstancias, tienen mayores exenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de empresa y trabajadores. En concreto, la empresa que solicite este ERTE y le sea reconocido por la autoridad laboral estará exonerada del pago de las nóminas de los empleados afectados por el ERTE. Será el Servicio Público de Empleo (SEPE) el que retribuya a los trabajadores afectados en forma de prestación por desempleo. Asimismo, las compañías quedan exoneradas de la aportación empresarial de Seguridad Social mientras esté en vigor el ERTE y la compañía cumpla los plazos establecidos para ello.

A falta de nuevas medidas que puedan aprobarse en próximos días, de momento, la exención de las cotizaciones sociales será del 100% para empresas de hasta 50 trabajadores y del 75% para empresas con 50 o más trabajadores. El plazo de exoneración se aplicará con efectos retroactivos desde que concurra la causa de fuerza mayor.

Este tipo de ERTE se debe solicitar ante la autoridad laboral, bien a través del 080, que es el teléfono de atención telefónica de las oficinas de la Administración General del Estado, o en la sede electrónica del SEPE indicando en el apartado Observaciones que se trata de un ERTE FM y también el nombre de la empresa. Al mismo tiempo que se produce esta solicitud, la compañía debe comunicárselo a la representación legal de los trabajadores.

Una vez recibida la solicitud, la autoridad laboral, esta debe constatar la fuerza mayor temporal. Independientemente del número de personas afectadas. Después, dicha autoridad debe resolver en el plazo de cinco días, previa petición, en su caso, de un informe a Inspección de Trabajo. Durante la crisis de la covid se estableció que si al cabo de estos días la Inspección no había resuelto, operaba el silencio administrativo positivo.

● **Trabajadores.** Cualquier trabajador que esté empleado en una empresa que solicite un ERTE del tipo que sea puede acogerse a este mecanismo y, dependiendo de la modalidad del ajuste escogido por la compañía, el trabajador quedará con su contrato suspendido temporalmente y cobrará la prestación por desempleo durante el tiempo que dure el expediente; o bien verá su jornada laboral reducida entre un 10% y un 70%, recibiendo la parte del salario que le quede en forma de prestación parcial por desempleo. Si bien, en ninguno de los dos casos el trabajador consumirá su prestación por desempleo. Los trabajadores en ERTE no pueden realizar horas extraordinarias.

Fuentes del Ministerio de Trabajo, por su parte, reiteraron ayer que "todas las personas que tengan dificultades para ir a trabajar con seguridad, podrán hacer uso del teletrabajo". Así, este departamento ha detallado que "se exime de acudir a trabajar" y acogerse a permisos retribuidos en los siguientes casos: aquellas personas cuyo desplazamiento suponga un riesgo para su salud o interfiera en las labores de rescate y recuperación de las zonas afectadas; cuando los trabajadores necesiten buscar a sus familiares desaparecidos o hacerse cargo del fallecimiento de los mismos; o cuando como consecuencia de la pérdida de su vivienda o enseres personales no puedan acudir a su puesto de trabajo. Además, el Ministerio añade que "el teletrabajo no se contemplará para aquellas personas que no puedan hacerlo por el carácter de su empleo o por falta de dispositivos o cobertura para ellos".

En cuanto a la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o cualquier otra circunstancia que afecte a esta ayuda, la Seguridad Social insta a los ciudadanos que quieran informarse a telefonar al 900 20 22 22. Recuerdan que mañana se pone en marcha el teléfono corto 020 específico para esta materia. El ministerio ha incrementado un 40% la plantilla que atiende a este teléfono.

BUSCAMOS CHÓFER

DE ALTA DIRECCIÓN CON PLENA RESPONSABILIDAD HORARIA Y PARA DESPLAZAMIENTOS-EXPERIENCIA DEMOSTRABLE. CARNET DE CONDUCIR MÍNIMO C. ALTA REMUNERACIÓN (9.000€).

Interesados enviar CV a: seleccionmadridcapital@gmail.com

SORRAS CASA MINGO

FORMAS EN LAS QUE

Punto de Atención: Calle Castellón
 Oficinas de Colación: Fábriques Anteriores
 Clavados a la Calle: Desde las 14 h.

www.sorrasmingo.es
 Paseo de La Florida 34 - Telf: 91.547.732.83

PRIMER PLANO

APOCALIPSIS EN VALENCIA



Dos voluntarias se preparan para colaborar en tareas de limpieza en la localidad valenciana de Paiporta. BIEL ALIÑO / EFE

LABORAL. El Gobierno convocará mañana a los agentes sociales para pactar ayudas económicas que sostengan la actividad de 65 municipios

BATERÍA DE MEDIDAS PARA EMPRESAS Y TRABAJADORES

GABRIELA GALARZA MADRID
A medida que cogen velocidad los trabajos para seguir rescatando personas, desescombrar y restablecer el orden, crece la urgencia para dar con un soporte legal de protección para las miles de empresas y trabajadores afectados por la DANA en Valencia. Tan pronto como el lunes, mientras toda España acude a las oficinas o a su puesto de trabajo con las imágenes del fin de semana compartidas en el teléfono móvil, las cosas seguirán siendo más que difíciles para multitud de negocios y actividades en el cinturón industrial valenciano y los 65 municipios afectados.

Por ese motivo, el Gobierno trabaja ya con los agentes sociales sobre mejoras concretas y adaptadas del marco laboral a la catástrofe. El mis-

mo lunes, patronal y sindicatos acudirán a una reunión de diálogo social para poner en común su diagnóstico y hacer balance de las necesidades de empresas y trabajadores. Los ministerios de Seguridad Social y Trabajo ya están elaborando medidas que serán aprobadas «lo antes posible» en consejo de ministros. El órgano de gobierno se reúne habitualmente los martes y a lo largo de los últimos días se ha recurrido a las medidas lanzadas en la pandemia para dar respuesta administrativa a los daños económicos provocados por las inundaciones del pasado martes 29 de octubre.

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz confirmó ya ayer que estas ayudas tendrán carácter retroactivo, como informó este diario. Mien-

tras tanto, su ministerio recordó a empresas y trabajadores autónomos que pueden adelantar sus solicitudes de cese de actividad o ERTE por Fuerza Mayor.

En el caso de los autónomos, no existe periodo de carencia (normalmente de 12 meses) para tener derecho a la medida de protección, los días de prestación consumidos no se computarán de cara a situaciones futuras (contador a cero) y el periodo computará como cotizado. La cuantía de la prestación actual es del 70% de la base reguladora.

En el caso de las empresas que soliciten ERTEs, la exención de las cotizaciones de empresa y trabajadores es del 100%, se solicita en el SEPE y cualquier trabajador puede acogerse sin consumir la prestación por desempleo. Al igual que durante la pandemia, el acceso a fondos públicos supondrá la imposibilidad para las empresas de efectuar despidos posteriormente. «Una de cada tres empresas y trabajadores de la provincia se concentran en estas zonas afectadas por la DANA», explicó su presidente, Lorenzo Amor.

«Tengo constancia de que se están produciendo abusos, que hay empresas que no están cumpliendo con la legalidad», denunció ayer la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz ante los micrófonos de RNE y pidió «que el lunes, por favor, las personas no corran riesgos».

El Ministerio de Trabajo, por su parte, pidió también que todas aquellas personas que han sufrido o sufren los efectos de la DANA y que no estén en condiciones de trabajar no acudan a sus puestos, hagan uso, en la medida de lo posible, del teletrabajo sin

miedo a sufrir «represalias». Así lo comunicó ayer la ministra Yolanda Díaz en su red social X, insistiendo en que el Ministerio «se encargará de que ninguna persona trabajadora se vea perjudicada» en referencia a las medidas que el Gobierno se dispone a tomar. «Estos ERTE tienen el compromiso de mantener a las personas contratadas y no pueden realizar nuevas contrataciones», un mecanismo que se estableció en la reforma laboral, según la titular de Trabajo.

En ese sentido, la ministra enumeró todos los casos en los que se exime a las personas de acudir a trabajar. Entre ellos se encuentran los empleados cuyos desplazamientos puedan suponer un peligro para su seguridad y salud o interfieran en las labores de rescate y recuperación de las zonas afectadas.

También están eximidos aquellos que necesiten atender a las tareas de búsqueda de sus familiares desaparecidos o hacerse cargo del fallecimiento de los mismos. Además de los trabajadores que han perdido sus viviendas o enseres a causa de las inundaciones y que no estén en disposición de acudir a sus respectivos puestos.

Por otra parte, se ha puesto el foco en que el teletrabajo no se contemplará como medida para aquellas personas que no puedan hacerlo por falta de dispositivos o cobertura para ello. «En estos supuestos, todas las personas trabajadoras podrán ausentarse y acogerse a permisos retribuidos», insistió Díaz.

Por su parte, el Ministerio de Economía recordó que las personas aseguradas que hayan sufrido daños derivados de la dana en Valencia, Albacete, Cuenca y Andalucía Oriental pueden solicitar la indemnización correspondiente al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

Este organismo está preparándose para el que casi con toda seguridad será el peor de los siniestros que ha tenido que cubrir. Economía apunta que la indemnización—que corresponde al Consorcio cuando se deriva de un riesgo extraordinario—puede solicitarse a través de la página web del CCS, por teléfono o mediante la entidad aseguradora o mediador de seguros. El pasado viernes, se llegó a recibir una reclamación cada cuatro segundos.

Para tener acceso a los fondos, los potenciales beneficiarios tienen que contar con una póliza vigente y la prima pagada, ya que el Consorcio indemnizará en función de las condiciones de la póliza original.

El CCS cubre daños sobre bienes si se cuenta con seguros del hogar, comercio o industria—en función de coberturas como incendio, robo o daños a equipos electrónicos—; vehículos—en función de si cuenta con seguro a todo riesgo o seguro obligatorio—; daños personales—siempre que se cuente con un seguro de vida o accidentes— y pérdida de beneficios—si así está recogido en la póliza.

IMPACTO ECONÓMICO

UNA ZONA DE DENSA ACTIVIDAD

51.000

AUTÓNOMOS. Según datos de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) de Valencia, el censo de altas en la comarca afectada por la DANA es de más de 50.000.

54.200

EMPRESAS. La comarca y sus 65 municipios afectados tiene una intensa actividad localizada en polígonos industriales y parques empresariales. Unos 12.000 vehículos de transporte transitan a diario.

355.000

TRABAJADORES. La comarca genera uno de cada tres puestos de trabajo en la provincia. El lunes se espera un primer balance de empresas que se acojan a ERTE.

PRIMER PLANO

APOCALIPSIS EN VALENCIA

EMPRESAS. El bloqueo de la administración en la respuesta a la catástrofe lleva a las empresas a lanzar sus propias iniciativas

«ES MOMENTO DE AYUDAR, NO DE SEÑALARSE»

CÉSAR URRUTIA MADRID
«La sociedad civil está demostrando una enorme solidaridad y pedimos que nuestros políticos estén alineados y trabajen unidos». Distintas asociaciones empresariales manifestaron el pasado sábado su frustración por el bloqueo de los servicios públicos en la respuesta a la DANA del pasado 29 de octubre. El desconcierto de la Administración en las primeras 48 horas de la catástrofe fue compensado por una oleada de solidaridad de ciudadanos movilizados y empresas que primero se pusieron a disposición de consejerías y ministerios para ayudar en lo que se necesitara.
«Ahora no es el momento de señalarse; habrá que pensar después

en la revisión de protocolos o en lo que se ha hecho mal», explica Salvador Navarro, presidente de la Confederación de Empresarios Valencianos (CEV). «La gente empieza a organizarse tras la descoordinación de los primeros días pero es cierto que las primeras declaraciones de los políticos no ayudaron nada», señala.
Palets de botellas de agua, hornos encendidos fabricando pan fresco para repartir, miles de bocadillos, instalaciones para establecer centros logísticos, camiones y vehículos para distribución, cuadrillas de personal especializado para la retirada de escombros... La oferta de medios y mano de obra de grandes empresas y pymes desbordó desde un primer



Largas colas en Chica, Valencia, para conseguir suministros. C. GARCÍA POZO

momento la capacidad de organización para canalizarse ya a lo largo del día de ayer en distintas iniciativas.
Los proveedores de Mercadona, la mayor empresa de distribución del país, con origen precisamente en la Comunidad Valenciana, participan con cocinas de emergencia para preparar 12.000 comidas al día, mientras otros como Bronchales distribuyen desde ayer 200 palets de agua.
Ayer también otra gran empresa valenciana como La Carmencita, originaria de Novelda, distribuía entre los municipios afectados 65.000 bocadillos y seis trailers de agua mineral. Las asociaciones sectoriales también han puesto medios. Desde un primer momento en el amanecer del pasado miércoles y hasta el comienzo del despliegue del ejército el vier-

nes, la necesidad de maquinaria especializada para retirar vehículos y desescombrar era evidente. Femeval, la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, llamó a empresas con grúas y maquinaria pesada para que colaboren en la evacuación y limpieza en las zonas devastadas. En la misma línea, la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) se ofreció desde un primer momento a los gobiernos de la Comunidad Valenciana y de Castilla-La Mancha para cubrir las necesidades que las empresas pudieran aportar.
En el plano financiero, los principales bancos como CaixaBank, Sabadell (ambos con sede en la Comunidad Valenciana) han abierto líneas de crédito con condiciones especiales para ayudar a las empresas afectadas.

LALIGA

EL FÚTBOL PROTESTA: «SE TENDRÍA QUE HABER SUSPENDIDO»

ABRAHAM P. ROMERO
Jugadores y entrenadores del fútbol español han protestado durante todo el fin de semana por la no suspensión de la jornada en Primera y Segunda División tras el desastre de la DANA. LaLiga aplazó los encuentros que se debían disputar en la Comunidad Valenciana, pero mantuvo el resto de los partidos. La indignación fue generalizada. «No tiene sentido jugar», dijo Simeone. «Si pudiera tomar la decisión, la suspendería», admitió Flick. «Las vidas están por encima del fútbol», expresó Manolo González, técnico del Espanyol. «Se tendría que haber suspendido la jornada», reconoció Bordalás.



FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

CICLO: EL ARTE GÓTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

CONFERENCIA

El arte gótico en España y su evolución

Es en la segunda mitad del siglo XII donde se inicia un profundo viraje en la cultura europea, un proceso de evolución estilística que tiende a la difusión de unas formas que culminan en el conocido como "arte gótico", y que tendrá su traducción, con peculiaridades propias, en España. En la arquitectura tiene un fundamental protagonismo el tipo de la nueva catedral gótica, y en las artes figurativas se produce un nuevo interés por la belleza formal, mientras que a la escultura hay que entenderla como inicialmente integrada de manera armónica en la arquitectura, desde donde surgirá su autonomía.

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE 2024, 19:00h

SEDE: C/ Vitruvio 19. Madrid

Asistencia gratuita hasta completar aforo. Necesaria inscripción online previa en www.fundacionareces.es

PONENTE:
Juan Miguel Hernández de León
Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid

**4 Noviembre, 2024**

CEOE reitera su 'no' a Yolanda Díaz tras el nuevo ultimátum

J. M. A. MADRID.

Los empresarios mantienen su posición y escudados en la negativa a recortar el tiempo de trabajo por ley, argumentan que la negociación colectiva ya consigue ese efecto mediante el pacto entre empresas y sindicatos sectoriales. Ha sido la postura de CEOE y Cepyme desde el inicio de las negociaciones, allá por enero de forma bilateral, para evitar reabrir los convenios vigentes.

El Gobierno, presión de los sindicatos mediante, incorporó una última condición al paquete de ofertas económicas a cambio de reducir la jornada: retirarán o cambiarán las condiciones de las ayudas. Son la bonificación de cotizaciones sociales por contratación de indefinidos que vienen del paro; por conversión de contratos a tiempo parcial en relaciones laborales a tiempo completo; y las citadas ayudas a microempresas.

Sin cambios significantes en el curso de la negociación más allá de los consecutivos intentos de atraer a la patronal, la patronal volverá a reunirse el próximo martes, según adelantó *La Información Económica*. Está previsto que la directiva de CEOE rechace la propuesta de Díaz, obligando al Gobierno a avanzar con la medida sin su firma.

Los sindicatos quieren cerrar la reforma, pero cuestionan la manobra del Gobierno. Sienten que las

últimas reuniones se han centrado exclusivamente en seducir a los empresarios, pero ante todo son conscientes de que la falta de acuerdo en el diálogo social emborriona aún más el trámite parlamentario.

Díaz está abocada a pasar al terreno político, donde ha tenido una atropellada legislatura con la experiencia negativa del subsidio por desempleo que tumbaron en primera instancia sus excompañeros de Podemos.



4 Noviembre, 2024

Las ayudas para reducir la jornada sólo cubren el 3% del coste total

El presupuesto para sostener las horas perdidas no llega a 800 euros por empresa

CRISTINA ALONSO MADRID
 Hasta 6.000 euros por empresa. Es lo que anunció el número dos de Yolanda Díaz, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, sobre el nuevo paquete de ayudas directas para los pequeños negocios que puso sobre la mesa el Ministerio de Trabajo en la reunión mantenida con la patronal y los sindicatos el pasado martes, en un último intento por atraer a los empresarios al acuerdo para la reducción de la jornada hasta las 37,5 horas. Sin embargo, la realidad es que las subvenciones planteadas no llegan a 800 euros por negocio y la inversión total anunciada apenas cubre el 3% del coste total que van a soportar las empresas por las horas de trabajo perdidas que van a tener que seguir remunerando.

En una valoración inicial de la propuesta que adelantó EL MUNDO, la CEOE ha echado unas cuentas preliminares que no sólo no les acercan al acuerdo para el eventual recorte de jornada sin merma salarial, sino que, más bien, les alejan aún más si cabe. Los empresarios proyectan el siguiente escenario: si el Ministerio ha planteado una inyección de 375 millones de euros en 470.000 empresas de menos de cinco trabajadoras, cada pequeño negocio tocaría, de media, a 797,87 euros. «No tocamos ni a 800 euros. Se anunció un paracaídas para las pymes y se nos quiere obligar a saltar al vacío con un paraguas», se quejan fuentes del ámbito de la pequeña empresa.

Según los cálculos de la patronal de las pequeñas y medianas empresas (Cepyme), la reducción de la jornada que quiere imponer el Gobierno por ley implicaría un coste directo de 11.800 millones de euros por las horas que se dejaría de trabajar pero que se seguirían remunerando, de modo que los 375 millones ofrecidos sólo cubrirían el 3% de los costes. Y eso sin tener en cuenta los 30.600 millones de euros que los pequeños empresarios estiman en términos de pérdida de producción por el recorte del tiempo de trabajo.

Sobre el papel, los negociadores de Yolanda Díaz han puesto negro sobre blanco dos paquetes de ayudas que, en realidad, salen del conocido como Kit Digital, que está incluido en el Programa Acelera Pyme, financiado con fondos europeos del Plan de Recuperación. Se trata de dos instrumentos, bautizados como Kit Digital 5 y Kit Consulting 5, dotados con 187,5 millones de euros cada uno para «estimular la productividad» a través de la digitalización en las empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores de hostelería, comercio, agricultura, peluquerías y limpieza, por tratarse de las ac-



La ministra Yolanda Díaz junto a los presidentes de CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva. EFE

tividades con mayores dificultades para reducir la jornada.

Estas ayudas directas se sumarían a las bonificaciones a la contratación en empresas de menos de 10 trabajadores con un volumen de negocio inferior a dos millones de euros que ofreció inicialmente el Ministerio en una propuesta bautizada como *Plan Pyme 375* y que todavía no ha cuantificado. Lo que sí especificó Trabajo es que estas bonificaciones se aplicarían a nuevos contratos indefinidos o conversiones de jornadas parciales en completas que se realicen en los seis primeros meses desde la entrada en vigor de la jornada de 37,5 horas y tendrían una duración de un año. Como condición en ambos paquetes de ayudas, las empresas beneficiarias estarán obligadas a mantener el empleo durante tres años. Es decir, tendrán prohibido despedir y, si lo hacen, deberán devolver el dinero recibido en forma de ayuda directa o reducción de cotizaciones sociales.

FECHA LÍMITE

El escaso alcance de las ayudas económicas planteadas y las estrictas condiciones de mantenimiento del empleo son los dos factores que inclinan a los empresarios a rechazar nuevamente la oferta gubernamental. El Ministerio de Trabajo esperaba atraer a la CEOE a un acuerdo con estas concesiones para facilitar la reducción de la jornada en las empresas más perjudicadas, pero la patronal sigue en el no. Y no solo porque considera que la propuesta es insuficiente para paliar el fuerte impacto en costes que van a sufrir las empresas, sino porque siguen defendiendo, en esencia, los

convenios pactados en la negociación colectiva y, por tanto, rechazando la reducción de la jornada por ley.

Con todo, la CEOE todavía está valorando internamente el último borrador ministerial y no ha adoptado una decisión formal. El margen para la negociación, en todo caso, está agotado, porque Yolanda Díaz ha lanzado un ultimátum y ha fijado el *deadline* el día 11 de noviembre. Si para entonces los empresarios no se han movido al sí, la vicepresidenta ya ha advertido de que pactará la reducción de la jornada sólo con los sindicatos y que, en ese caso, eliminará del proyecto de ley las ayudas a las pequeñas empresas antes de llevarlo al Congreso de los Diputados. Es decir: o pactan, o tendrán que asumir la imposición de la jornada de 37 horas y media en peores condiciones.

Los sindicatos, por su parte, vienen defendiendo que si la CEOE no entra a pactar, el acuerdo tiene que salir «limpio», es decir, sin ayudas a las pymes. Y donde van a poner el foco ahora es en el endurecimiento del registro horario, precisamente, para que la nueva jornada laboral legal se cumpla a rajatabla en las empresas. La UGT está siendo especialmente combativa con este asunto, señalando el grave problema que tiene el mercado laboral español por las horas extraordinarias que no pagan los empresarios. El sindicato, de hecho, ha lanzado su propia aplicación para el registro de jornada, UGT Registra, que mediante un sistema anónimo va a permitir a los trabajadores conocer sus horas de trabajo y al sindicato extraer información para incluso denunciar ante la Inspección de Trabajo.

ANTIGÜEDADES COMPRO MUEBLES

Pinturas, espejos, relojes,
 monedas, joyería...
 Vacío pisos.
 Visito pueblos.

Muñoz
 638 340 306

ANUNCIO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL MÍNIMO (ART 74 LCCV). "COLEGIO INTERNACIONAL ALICANTE, COOP. V"

De conformidad con el artículo 74 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell por el que aprueba el texto refundido de la ley de cooperativas de la Comunidad Valenciana, se hace público que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal, en fecha 2 de julio de 2024, la entidad COLEGIO INTERNACIONAL ALICANTE, COOP. V, con domicilio en Alicante, calle Pintor Aparicio, 18 Portal C, entlo. derecha y Número de Identificación Fiscal F5329464 ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social mínimo dejándolo fijado en la cantidad de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €), lo que hace público a los efectos del referido artículo, pudiendo los acreedores sociales oponerse a la ejecución. Quedando el artículo 39 de los Estatutos Sociales, redactado de la siguiente forma:
 "Artículo 39.- El capital social.
 Uno.- El capital social estará constituido por las aportaciones realizadas en tal concepto por los socios/socias y, en su caso, por los asociados/asociadas.
 Dos.- El capital social mínimo se fija en la cantidad de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)".
 En Alicante, a 21 de octubre de 2024.
 Doña Isabel-Rosario Armada Ordóñez, Presidenta.
 Don Gregorio León Campano, Secretario.



4 Noviembre, 2024

Díaz quiere usar el Kit Digital para ayudar a las micropymes a reducir la jornada

Obligará a mantener el empleo tres años a cambio de bonificaciones de hasta 6.000 euros

José Miguel Arcos MADRID.

El Ministerio de Trabajo que dirige la vicepresidenta Yolanda Díaz presentó el pasado martes su última oferta para reducir la jornada laboral a 37,5 horas en 2025. El Gobierno trasladó un paquete de ayudas para “estimular la productividad” de las microempresas, aquellas con cinco o menos trabajadores en los sectores más lejanos al objetivo horario. Díaz quiere canalizar a través del Kit Digital dos programas de bonificaciones para digitalización y asesoramiento de negocio. Esta oferta, valorada en 375 millones de euros, correría a cargo de los fondos europeos, según el borrador al que ha tenido acceso *elEconomista.es*.

El Ministerio ha diseñado este paquete de ayudas como una extensión del programa Acelera pyme. Las potenciales beneficiarias son empresas muy pequeñas, con hasta cinco empleados, que operan en el comercio, la hostelería, la agricultura, la limpieza y las peluquerías. Son 470.000 empresas que se repartirán bonificaciones de hasta 6.000 euros, según explicó el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey.

Trabajo justifica la propuesta argumentando que son los sectores que mayor recorte horario deberán aplicar si sale adelante la reforma y, a su vez, donde perciben mayores problemas de productividad. En todo caso, una de las condiciones que exige el Gobierno a las microempresas es la de garantizar el “nivel y la calidad del empleo existente en la empresa durante tres años” a cambio de recibir las ayudas.

Por un lado, plantea el programa *Kit Digital 5*, dotado de 187,5 millones de euros. Estaría orientado a la digitalización de la microempresa, la contratación de servicios o la creación del sistema de registro hora-



Gerardo Cueva, presidente de *Cepyme*, Antonio Garamendi, presidente de *CEOE*, y Yolanda Díaz, ministra de Trabajo. EFE

37,5
 HORAS EN 2025

El Ministerio de Trabajo comunicó tras la última reunión, celebrada el pasado martes con patronal y sindicatos, que piensan ya en establecer la duración de la jornada máxima legal en 37,5 horas semanales el 1 de enero de 2025. Asumen, de esta forma, que el apretado calendario y el bloqueo de las negociaciones impide dar el primer paso que prometió Sumar para formar parte del Gobierno de coalición junto al PSOE.

rio electrónico con acceso para la Inspección de Trabajo que pretende implementar Díaz en esta misma reforma.

Aunque ya existen partidas similares que pueden solicitar las micropymes dentro del Kit Digital, éstas caducan a finales de 2024 y el 21 de octubre de 2025. La partida que ofrece Trabajo llegaría hasta el 30 de junio de 2026, un año y medio después de la fecha objetivo para reducir la jornada a 37,5 horas semanales.

Propone una partida similar de 187,5 millones para el denominado *Kit Consulting 5*, con un carácter más profesional y de impulso del negocio. Esta línea de financiación permitiría la contratación de asesoramiento profesional en materia

de ventas, procesos de negociación o producción, estrategia o transformación digital. Las microempresas no pueden acceder actualmente a esta rama del Kit Digital, detalla el borrador.

Ambas líneas de financiación para subvencionar gastos de las microempresas serán incompatibles entre sí para que lleguen al mayor número de sociedades posible, argumenta el Ejecutivo. “Las empresas deberán optar entre acudir al programa Kit Digital o al *Kit Consulting* y, salvo en lo previsto específicamente para la digitalización del registro horario, no podrán acceder al nuevo programa Kit Digital aquellas empresas que ya se hubiesen beneficiado del Kit Digital actual”, señala.



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz // ABC

PARA APOYAR LA REDUCCIÓN DE JORNADA

Díaz diseña un enredo de ayudas: algunas existen y otras son incompatibles

- ▶ Los 6.000 euros para microempresas imitan el 'kit digital' de Economía financiado con fondos europeos
- ▶ La nuevas líneas estarán inhabilitadas si las empresas se han beneficiado de la ya existente y no se pueden compaginar

GONZALO VELARDE / SUSANA ALCELAY MADRID

La oferta final del Ministerio de Trabajo para la reducción de la jornada laboral, con la que pretendería mitigar el impacto económico entre los ya maltrechos pequeños negocios, está plagada de condicionantes e incompatibilidades que aminoran su alcance y que harán difícil cambiar la negativa de la organización empresarial a la propuesta del departamento que dirige la vicepresidenta segunda Yolanda Díaz.

El Gobierno ha lanzado un ultimátum a CEOE y Cepyme, que vence el próximo 11 de noviembre, tras ofrecer nuevas compensaciones, con las que busca atraer a la patronal al acuerdo que si tiene cerrado con los sindicatos, y que consiste en una línea de ayudas directas de hasta 6.000 euros para las empresas de menos de cinco trabajadores destinadas a los sectores agrícola, comercio, hostelería, limpieza y peluquerías.

Sin embargo, el alcance de estas nuevas ayudas es limitado, una vez analizado el planteamiento de Trabajo. De

entrada, estas ayudas directas supondrían una extensión del 'kit digital' que ya ofrece el Ministerio de Economía y que se financia con fondos europeos, ya que se plantean como un apoyo destinado a la digitalización de los negocios de menor tamaño. Además de que las nuevas ayudas anunciadas se solapan con el 'kit digital' ya existente, tal y como se desprende del documento con las líneas básicas sobre la medida ofrecida a los agentes sociales, al que ha tenido acceso ABC, son incompatibles con el plan de digitalización que está en vigor desde hace dos años y medio.

Solapamiento

Por un lado, Trabajo propone la puesta en marcha de un nuevo programa de ayudas para la digitalización de los pequeños negocios bajo la denominación de 'kit digital 5'. Sería una línea de hasta 6.000 euros para las empresas de lo sectores mencionados. Pero si alguna de ellas ya hubiera recibido ayudas del 'kit digital' original –que prevé cuantías de hasta 3.000 euros

CLAVES DEL 'PLAN PYME'

Bonificaciones

Se ofrecen bonificaciones –aún sin cuantificar– para las contrataciones que las empresas se vean obligadas a llevar a cabo para cubrir los huecos que la reducción de jornada abra en sus plantillas y para elevar las horas en contratos a tiempo parcial siempre que sean de carácter indefinido.

Mantener el empleo

La bonificación estará disponible sólo durante los primeros seis meses desde la aprobación de las 37,5 horas, tendrá una duración de un año y exigirá mantener los contratos bonificados durante un mínimo de tres años.

Ayudas directas

Las ayudas directas son una extensión de las que ya ofrece el Ministerio de Economía con fondos europeos y prevén requisitos e incompatibilidades que reducirían su alcance. Contarían con una dotación de 375 millones de euros.

Corto alcance

Trabajo ofrece hasta 6.000 euros y solo para empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores agrícola, comercio, hostelería, limpieza y peluquería. Se estiman 470.000 empresas como potenciales beneficiarias. Si las empresas ya han recibido el 'kit digital' sólo podrán acceder a estas nuevas ayudas para implantar el registro horario digital. Además, deben elegir si optan al nuevo 'kit digital' o al nuevo 'kit consulting' siendo incompatibles entre sí.

para las empresas de hasta dos trabajadores y de hasta 6.000 euros hasta diez empleados– sólo podrá solicitar la nueva línea que ofrece Trabajo hasta alcanzar la cifra de 6.000 euros, si se trata de una compañías de hasta dos trabajadores (es decir, que ahora solo podría solicitar un máximo de 3.000 euros si ya se ha beneficiado del 'kit digital'); y si tiene entre 3 y 10 trabajadores y ya hubiera recibido la ayuda de 6.000 euros de los fondos europeos sólo podrá optar a este nuevo 'kit' de Trabajo para incorporar el registro horario digital, que será obligatorio y con acceso remoto por parte de la Inspección. Para esta pata de las ayudas el departamento de Díaz estima un desembolso de 187,5 millones de euros.

La otra pata del paquete de ayudas, con una dotación económica de similar cuantía, sería un 'kit consulting 5' para la contratación de servicios de asesoramiento en digitalización para las empresas de menos de cinco trabajadores y nuevamente limitado al abanico de sectores objeto de estas ayudas directas. En este caso, la medida



Los gestores advierten de que la propuesta está lejos de compensar el coste de la reducción de jornada a 37,5 horas

El colegio profesional calcula un coste de unos 15.000 millones al año mientras la oferta prevé una ayuda de 375 millones

se extiende respecto al 'kit consulting' financiado con fondos europeos, que pueden solicitar negocios de entre 10 y 250 trabajadores.

El documento trasladado por Trabajo con las líneas generales del paquete de ayudas específica de forma clara que las empresas deberán elegir entre uno de los dos nuevos kits planteados, siendo incompatibles entre sí. Además, aclara que «la percepción de estas ayudas estará condicionada al mantenimiento del nivel y calidad del empleo existente en la empresas durante tres años».

Por último, la propuesta incluye la celebración de un convenio con las asociaciones representativas de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos para la creación de una plataforma digital que permita a las compañías compartir buenas prácticas de gestión y acceder a cursos para este objetivo.

Escasas compensaciones

«Pedimos por activa y por pasiva que se sienten las partes a negociar, teniendo los números claros desde el principio, y que el sobrecoste que va a suponer la medida se repercuta entre todos los actores. Ahora el Gobierno se descuelga con una medida cuyo coste total se eleva a, según sus cifras, 375 millones y con un alcance de 470.000 negocios con menos de cinco trabajadores», señala el presidente de los Gestores Administrativos, Fernando Jesús Santiago Ollero, tras conocer la propuesta. Los gestores administrativos calculan que la medida de reducir de 40 a 37,5 horas la jornada semanal conllevará un incremento de costes laborales de un mínimo de 15.000 millones de euros anuales para el tejido productivo.

Fuentes empresariales consultadas por ABC critican precisamente esta circunstancia, que se trata de «mínimas ayudas económicas que no compensan los elevados costes estructurales» que les acarrearán la reducción de jornada. Además, señalan que esta última oferta de Trabajo les obliga a admitir el golpe que para la productividad de las empresas supondrá la medida y también que esta afecte de forma más relevante a los negocios más pequeños y con un menor margen de maniobra, para los que la incorporación del recorte horario y la asunción de los costes asociados podría suponer la puntilla, dada el inestable equilibrio financiero en el que ya se mueven.



2 Noviembre, 2024

Las pymes que creen empleo podrán deducirse hasta el 30% en Sociedades

El tipo aplicado a las empresas bajará cinco puntos hasta 2027 y quedará en el 20%

J. M. Arcos MADRID

Las pymes acaparan protagonismo en la inesperada reforma fiscal que el Gobierno ha planteado, aprovechando las enmiendas planteadas esta semana sobre los impuestos extraordinarios a bancos y energéticas. En concreto, las enmiendas de Junts también se han alejado del foco de la gran empresa, el mantenimiento de la tasa sobre la banca o el fin del impuestazo a las energéticas, y proponen un paquete fiscal para beneficiar a las pymes y microempresas. Rebajará progresivamente el impuesto de Sociedades hasta 2027, aplicando un tipo del 17% en el primer tramo de 50.000 euros a las micropymes. También propone una deducción de hasta el 30% que premia a aquellas pymes que generan puestos de trabajo y aumenten su tamaño.

Conscientes de que el tejido empresarial catalán, y del país, está formado mayoritariamente por las pymes, desde Junts valoran a su iniciativa como una apuesta para preservar la actividad empresarial en la región, según ha podido saber *elEconomista.es*. Supondrá un ahorro de 9.500 millones a nivel nacional -2.500 millones en Cataluña- para las empresas que facturan hasta 10 millones de euros.

Desde la patronal del sector a nivel estatal, Cepyme, están valorando el alcance de las medidas propuestas en el paquete de enmiendas. En Cataluña, el presidente de organización empresarial Pimec, Antoni Cañete, mostró su agradecimiento a Junts por hacer realidad una reclamación histórica.

■ Pymes con volumen de negocio inferior a 1 millón

Las empresas con un volumen neto de negocios inferior a 1 millón de euros tendrán un tipo impositivo rebajado desde el 23% actual. El primer tramo que grava hasta 50.000 euros estará gravado al 21% en 2025, y el resto de base imponible lo hará al 22%. En 2026, el tipo aplicado sobre Sociedades pasará al 19% en el primer tramo de 50.000 euros y el resto quedará ubicado en el 21%. En 2027, el primer tramo de 50.000 euros tendrá aparejado un tipo del 17%, mientras el resto tendrá un tipo del 20%. mente el tamaño de sus plantillas con un incentivo fiscal que beneficie este progreso.

■ Pymes con volumen de negocio de 1 a 10 millones

Las pequeñas y medianas empresas también contarán con una rebaja fiscal ajustada a su tamaño y



María Jesús Montero, vicepresidenta y ministra de Hacienda. EUROPA PRESS

volumen de negocio. Las pymes con un volumen neto de negocios de 1 a 10 millones de euros tendrán una rebaja en Sociedades progresiva hasta 2027. El tipo que se aplica del 25% actualmente pasará al 24% en el 2025, al 23% en 2026, al 22% en 2027, al 21% en 2028 y al 20% en 2029.

■ Deducción por reinversión para crear puestos de trabajo

La propuesta de Junts apuesta por las pymes y micropymes que cosechen beneficios y reinviertan el capital para la creación de empleo, premiando a las que generen más puestos de trabajo. Así, estas bonificaciones por la reinversión em-

presarial en capital humano tendrán su premio fiscal para las empresas.

Las sociedades con un volumen de negocios inferior a 1 millón de euros que aumenten su plantilla entre un 2% y un 5% tendrán una bonificación en la base de Sociedades del 23%. Las que aumenten sus plantillas del 5% al 10% contarán con una deducción del 26,5% sobre la base. Y para quienes creen un 10% más de puestos habrá una rebaja del 30% sobre la base. Limitará al 25% la deducción de la base imponible del impuesto de Sociedades.

La deducción por aumento de plantilla será similar a las microem-

presas con facturación de hasta 1 millón de euros, con un matiz: el límite estará fijado en el 20% de la base imponible. Finalmente, las empresas que tienen una cifra de negocios de más de 10 millones de euros tendrán la misma deducción en la base imponible del impuesto de sociedades. La formación catalana quiere conseguir que las pymes aumenten progresivamente el tamaño de sus plantillas con un incentivo fiscal que beneficie este progreso.

■ Más medidas para mutualistas, cotizaciones sociales...

Junts ha frenado un impuesto que el Gobierno quería imponer a las mutuas sanitarias y que iba provocar una subida del 8% de las cuotas, afectaCon estos acuerdos "se han salvado inversiones de más de 1.100 millones de euros para el tejido industrial de Cataluña, así como los lugares de trabajo vinculados", apunta el diputado de Junts Josep María Cruset.

PSOE y Junts proponen una bonificación para que los clubes o asociaciones deportivas no tengan que abonar las cotizaciones sociales de los entrenadores o monitores de menores de 18 años, bonificando las cuotas.

Los gestores ya apostaron por una exención de la reinversión de beneficios

Los expertos ya se pronunciaron para mejorar el diseño impositivo de las empresas y favorecer el crecimiento. El Colegio de Gestores Administrativos de Madrid apostó en 2021 por la exención en el Impuesto sobre Sociedades de la reinversión de beneficios para la pequeña y mediana empresa y un tipo nominal máximo del 15% sobre los beneficios repartidos. Estos profesionales consideran que el esfuerzo fiscal personal y empresarial es superior en España al de la media, tanto de la UE, como de la OCDE, lo cual afecta a la competitividad de las empresas de nuestro país.



1 Noviembre, 2024

Economía dejará a cientos de empresas sin poder acogerse a las ventajas de ser pymes

No aprueba la prerrogativa que permite subir los umbrales de renuncia a ser gran empresa

Xavier Gil Pecharrromán MADRID

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ha hecho oídos sordos a las demandas de las organizaciones empresariales con mayor peso de pequeñas y medianas empresas (pymes), como es el caso de Cerpyme, para elevar los umbrales por los que se modifican los criterios de tamaño de las empresas o grupos de empresas a efectos de información corporativa, en el Anteproyecto de Ley que esta semana ha visto en primera lectura y que transpone la Directiva Delegada (UE) 2023/2775, de 17 de octubre.

Las organizaciones empresariales, en sus aportaciones al proyecto, demandaban que se elevaran estos umbrales hasta el límite máximo permitido por la Directiva comunitaria. Así, Economía se ha mantenido en los límites máximos de cinco millones de euros de balance total, diez millones de euros de volumen de negocios neto y 50 empleados de media durante el ejercicio. Sin embargo, la propia Directiva admite que los Estados puedan elevar los límites de las pequeñas empresas con activos de hasta 7,5 de euros, en el balance total y 15 millones de euros en volumen de negocios neto.

En este caso, las empresas medianas hubiesen arrancado de un umbral mínimo de 7,5 millones de euros y uno máximo de 25 millones de euros de balance total, 50 millones de euros de volumen de negocios neto o 250 empleados de media durante el ejercicio.

El asunto es importante porque afecta a numerosas empresas que con los umbrales admitidos por Bruselas se verían liberadas de muchas de las obligaciones burocráticas impuestas en los últimos años y, además podrían acogerse al Plan de Contabilidad Simplificado para pymes. En España, las pymes suponen el 99,8 % del total del tejido empresarial y representan un 62 % del Valor Añadido Bruto (VAB), del mismo modo que emplean a seis de cada diez trabajadores.

Según las estadísticas oficiales, las grandes empresas representan un 0,17% del total; las medianas, un 0,85%; las pequeñas un 5,09%; las pymes sin asalariados son un 55,98%; y las microempresas, un 37,92% del total.

Los argumentos del Gobierno

El Ministerio de Economía justifica la no ampliación de los umbrales, de una parte a que la medida adoptada, porque ya se reducirá el ámbito aplicación de los requisitos de presentación de los estados fi-

Los límites establecidos por la UE

Directiva de 2013

Categoría	Nº medio Empleados	Volumen Negocio neto	Total balance
Empresas			
Grande	Más de 250	Más de 40.000.000 €	Más de 20.000.000 €
Mediana	Entre 50 y 250	De 8.000.000 € a 40.000.000 €	De 4.000.000 € a 20.000.000 €
Pequeña	Entre 11 y 50	De 700.000 € a 8.000.000 €	De 350.000 € a 4.000.000 €
Microempresa	Máximo 10	Menos de 700.000 €	Menos de 350.000 €
Grupos de empresas			
Grandes	Más de 250	Más de 40.000.000 €	Más de 20.000.000 €
Medianas	Entre 50 y 250	De 8.000.000 € a 40.000.000 €	De 4.000.000 € a 20.000.000 €
Pequeñas	Máximo 50	Máximo 8.000.000 €	Máximo 4.000.000 €

Directiva de 2023

Categoría	Nº medio Empleados	Volumen Negocio neto	Total balance
Empresas			
Grande	Más de 250	> 50.000.000 €	> 25.000.000 €
Mediana	Entre 50 y 250	10.000.000 € ≤ 50.000.000 €	5.000.000 € ≤ 25.000.000 €
Pequeña	Entre 11 y 50	900.000 € ≤ 10.000.000 €	450.000 € ≤ 5.000.000 €
Microempresa	Máximo 10	≤ 900.000 €	≤ 450.000 €
Grupos de empresas			
Grandes	Más de 250	Más de 50.000.000 €	Más de 25.000.000 €
Medianas	Entre 50 y 250	De 10.000.000 € a 50.000.000 €	De 5.000.000 € a 25.000.000 €
Pequeñas	Máximo 50	Máximo 10.000.000 €	Máximo 5.000.000 €

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

elEconomista.es

nancieros, lo que supondrá la simplificación de obligaciones contables para las empresas beneficiadas. De esta forma, determinadas empresas calificadas actualmente como grandes pasarán a tener la consideración de empresas medianas y ello les permitirá acogerse a la posibilidad de elaborar modelos abreviados o acogerse al plan gene-

Los nuevos umbrales aceptados por Bruselas actualizan los importes a la inflación desde 2013

ral de contabilidad de pymes. Además, considera que también tendrá una incidencia económica positiva puesto que reducirá las cargas administrativas de las empresas.

Los nuevos umbrales incluidos por Bruselas atienden a una actualización de los importes que responde a la inflación desde 2013, pero las asociaciones empresariales subrayan que como hay diferencia

entre los países con respecto a la inflación, por ello, se incluye en la Directiva comunitaria esa posibilidad de elevarlos voluntariamente por los Gobiernos estatales.

Tanto para el Gobierno como para auditores y economistas forenses consideran que estas obligaciones sirven para mejorar la transparencia y la responsabilidad de las empresas, así como facilitar el acceso a la información por parte de las Administraciones y el público en general.

Obligaciones empresariales

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad para su remisión a las Cortes, por el que se modifican el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas.

Las pymes cotizadas deberán elaborar este informe de sostenibilidad, desde el 1 de enero de 2026, el cual incluirá información sobre aspectos de medio ambiente, sociales, de gobernanza, derechos humanos y lucha contra la corrupción. Se presentará en formato electró-

nico único para facilitar la comparabilidad a nivel europeo. El resto de las pymes y micropymes no están obligadas, salvo que voluntariamente se acojan, en la mayoría de los casos forzados por las grandes empresas al pertenecer a sus cadenas de distribución, lo que las puede llevar a publicar incluso su información financiera.

Además, las pymes, en cumplimiento con la Ley de Transparencia deben publicar información de forma periódica y actualizada para garantizar la transparencia de su actividad, con carácter simplificado. Esto incluye datos sobre los contratos firmados con el sector público y otros aspectos relevantes, incluidos los de carácter tributario.

Y finalmente, la medida afecta a los umbrales de la obligación de auditoría y de aplicación del sistema contable, pasando de la aplicación del Plan General a el Plan General para Pymes, lo que también tiene un claro reflejo en la gestión de los impuestos de la empresa.

@ Más información en www.economista.es/ecolex



2 Noviembre, 2024

La primera victoria empresarial con un Gobierno en el alambre



Amador G. Ayora

Director de elEconomista
<https://twitter.com/AmadorAyora>
@AmadorAyora

Los empresarios le han torcido por primera vez el brazo al Gobierno de **Pedro Sánchez**, que ya había incluido en los Presupuestos y en el plan fiscal enviado a Bruselas una prórroga del impuesto a energéticas y a bancos. Y no es la única ocasión, porque el martes la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**, se vio forzada a prorrogar por enésima vez la negociación de la reducción de la jornada laboral. Una muestra de que sí pueden parar los pies al Gobierno.

En ambos movimientos fue esencial el voto de Junts, la formación de **Puigdemont**, que está dispuesta a hacer sudar la gota gorda a Sánchez para aprobar sus Presupuestos y otras leyes económicas. La complejidad ideológica de la actual coalición de Gobierno puede volverse en su contra en los próximos meses?

Junts busca recuperar el espectro de la antigua CiU, reivindica su papel de partido conservador, representante de la burguesía y de la amplia clase media catalana. Aunque desafortunadamente sin renunciar a la independencia, lo que limita su margen de colaboración con otras fuerzas políticas y agentes sociales. Aseguran que apoyarán todas las propuestas que creen riqueza para Cataluña. ¿Por qué frenaron, entonces, el impuestazo a las petroleras y no a los bancos?

El detonante fue la tribuna enviada a *La Vanguardia* por el consejero delegado de Repsol, **José Jon Imaz**, para advertir de la paralización de las inversiones de la petrolera en Tarragona por unos 1.100 millones. El movimiento fue secundado por Cepsa, la segunda petrolera, que hasta entonces

se había mantenido en segundo plano. En un comunicado reconoció también que podría frenar su apuesta por el valle del hidrógeno andaluz, lo que movilizó a los sindicatos.

Los socios árabes de Cepsa, el fondo soberano de Abu Dhabi, Mubadala, hicieron llegar a Sánchez su negativa a invertir cerca de 3.000 millones en los proyectos de hidrógeno si se prorrogaba el gravamen. Pero lo habían hecho en privado para no desairar al presidente del Gobierno, que había partici-

pado con su presencia en la presentación de los planes de inversión.

La puntilla provino del comunicado de la patronal catalana Foment del Trevall, en el que alertaba de que estaba en juego el polo químico de Tarragona. La denuncia fue asumida por el presidente de la Generalitat, **Salvador Illa**, que se comprometió a trasladar esta preocupación a Sánchez.

Entretanto, la banca fue mucho más discreta en sus pronunciamientos públicos en honor, quizá, a la doctrina **Botín**. El legendario banquero cántabro defendía que un banco jamás podía llevarse mal con su Gobierno, al tratarse de un sector regulado.

La presidenta de la AEB, **Alejandra Kindelan**, reconocía que el Gobierno no se había puesto en contacto con ellos. Muchas entidades pensaron que la cosa no iba en serio después de la reunión cordial

mantenida en junio con el ministro de Economía, **Carlos Cuerpo**, para firmar el convenio de los préstamos ICO por 30.000 millones a cuenta de los fondos Next Generation. Cuerpo no mencionó el impuesto, lo que confirma que su gestión correspondía por entero a la vicepresidenta **Montero**.

El Gobierno de Sánchez y Díaz, en el alambre. PV

Al panel de rica miel de los ICO se acercaron todas las entidades. ¿Los Next Generation sirvieron para despistar ó quizá, incluso, para tatar la boca a los bancos? que apenas rechistaron hasta que lo vieron encima.

Las manifestaciones en contra de las patronales y de los directivos bancarios llegaron en el último momento, cuando Junts tenía prácticamente tomada su decisión.

Fuentes de la formación independentista catalana reconocen que sólo los responsables de una entidad catalana se pusieron en contacto con ellos antes de esa fecha. No es necesario ser muy listos, para adivinar el nombre. El CEO de Sabadell, **César González Bueno**, reconoció públicamente que no se había hecho "lo suficiente".

La presión a Junts se redobló en la última semana, con un comunicado de Foment, movido por el presidente de la Fundación La Caixa, **Isidro Fainé**, en el que advertía de los efectos adversos para ésta y para la financiación de las pymes.

CaixaBank es la entidad más afectada, según denunció su consejero delegado, **Gonzalo Gortázar**, ya que el impuesto es progresivo en función del tamaño hasta el 6 por ciento de la base imponible. Gortázar lo denominó "la tasa CaixaBank", que podría tener que pagar unos 500 millones, casi la mitad del ingreso previsto por Hacienda.

Algunos ven en la trastienda un conflicto político. Los puentes con el partido de Puigdemont siguen sin reconstruirse por completo desde la marcha del ex director general de Fundación La Caixa, **Jaume Giró**. Pero sus poderes están mermados y carece de apoyos internos. Giró aspiró sin éxito a ejercer el papel de la actual portavoz en el Congreso, **Miriam Nogueiras**, y luego a otros cargos en la dirección de Junts.

Sea como fuere, las dos grandes patronales bancarias, AEB y CECA, han anunciado un recurso porque consideran que se produce una doble impo-

sición, así como una discriminación con respecto a otros sectores.

El pacto con el PNV para asumir el gravamen es la gota que colma el vaso, ya que la intención del Gobierno Vasco sería instaurar una deducción superior a la del 25 por ciento propuestas por el Estado. La principal beneficiaria sería Kutxabank y no el BBVA, que en Euzkadi solo paga por su actividad en ese territorio.

Montero no da puntada sin hilo. Si alguien pensaba que iba a dejar de recaudar 2.500 millones anuales por los *impuestazos* se equi-

vocó. La vicepresidenta, desesperada por la necesidad de cumplir con Europa y acuciada por el gasto público al alza, se ha sacado de la manga otros tributos para compensar con creces la pérdida y duplicar los ingresos, lo que augura una batalla judicial.

Las patronales bancarias no solo se defenderán en los tribunales, también entrarán en juego los elementos políticos. Podemos y Sumar están en contra de la supresión del impuesto a las petroleras y podrían acabar tumbando la enmienda entera. Pero aún es pronto para asegurarlo.

Otro caso paradigmático es la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, que lleva meses atascada y bajó los ultimátum de Trabajo, que jamás cumple porque no tiene apoyos suficientes para sacarla en el Congreso. El presidente de la patronal, **Antonio Garramendi**, ha logrado en esta ocasión aglutinar el apoyo del secretario general de Cephyre,

Gerardo Cuerva, y del presidente de Foment, **Sánchez Libre**, gracias de nuevo a la oposición frontal de Junts a la reforma de Díaz.

La rebelión de los empresarios llega en el peor momento para el Gobierno, con cinco vías de agua, que debilitan su gestión:

1.-La imputación de su esposa, **Begoña Gómez**, acusada de cuatro delitos, entre ellos apropiación indebida.

2.-El caso Koldo, con el riesgo de que el ex ministro **José Luis Ábalos** y ex secretario de organización del PSOE tire de la manta y desvele a dónde fue a parar el dinero venezolano que **Delcy Rodríguez** introdujo en maletas por Barajas.

3.-La probable voladura de Sumar por el caso Errejón, que deteriora a la vicepresidenta Yolanda Díaz ante la opinión pública y frente a su partido porque no le paró los pies a tiempo.

4.-La falta de Presupuestos por segundo año consecutivo. Junts ni siquiera tiene acuerdo para el techo de gasto.

5.-La vivienda se ha convertido en la segunda preocupación de los españoles y Podemos amenazan con retirarle su apoyo si no se toman medidas para bajar los alquileres al 40 por ciento. Algo imposible de lograr con las actuales condiciones de mercado.

Los asuntos pendientes se acumulan sobre la mesa, aunque Sánchez intentará prorrogar su mandato a cualquier precio. El giro de Junts, la mala relación con Podemos, así como la crisis interna de Sumar

unido a los conflictos judiciales abren una vía para tumbiar los proyectos disparatados del Gobierno en materia fiscal y laboral, que los empresarios deberían aprovechar para que no vuelva a pasar como el impuesto a la banca.

PD. Nunca más. Es urgente arreglar la descoordinación de las administraciones para evitar tragedias como las riadas de Valencia. Después de mandar tarde las alertas, es caótica la asistencia a los supervivientes.





LOS CONVENIOS EN NAVARRA YA RECOGEN UNA JORNADA MEDIA DE 37,5 HORAS A LA SEMANA

● La CAV supera a la Comunidad con la jornada más baja, 37 horas ● La clave en la actual negociación es modificar el tiempo de trabajo en el Estatuto, que no ha variado en 40 años

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los convenios colectivos en Navarra ya recogen una jornada media de 37,5 horas a la semana, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, correspondiente a los primeros nueve meses del año. La Comunidad Foral se posiciona como la segunda con dicha jornada más baja, solo por encima aparece la CAV, con 37 horas. El resto de territorios se encuentran por encima de las 38 horas semanales en los convenios, hasta llegar a Canarias que cierra el ranking con 39,2 horas semanales.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social suma once meses negociando con los agentes sociales, las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT, para rebajar la jornada de las 40 horas que contempla el Estatuto de los Trabajadores hasta las 37,5 horas semanales, con igual salario. Esta semana la cartera que dirige la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, expuso su última propuesta a la patronal para que accediera a llegar a un acuerdo tripartito entre el Gobierno, las empresas y los sindicatos.

AYUDA DE 6.000 EUROS En el último planteamiento, entre otras medidas, el Ministerio ofrece ayudas de 6.000 euros para empresas de menos de cinco trabajadores, localizadas en sectores del comercio, hostelería, limpieza, peluquería y agricultura, para facilitar la implantación de las 37,5 horas semanales. Como ejemplo, Navarra contabiliza más de 8.000 empresas con este perfil en comercio, hostelería y limpieza, de las que un 46% no dispone de ningún empleado a cargo, según el Directorio de Empresas de la Comunidad, elaborado por Nastat.

Sin embargo, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, insistió en que la patronal defiende continuar negociando la jornada en el ámbito de los convenios colectivos y que no se imponga por ley. ¿Cuál es la razón? El Estatuto de los Trabajadores se considera el documento que recoge las condiciones laborales básicas de las personas empleadas. En 1983, el Gobierno de Felipe González incluyó la jornada semanal de 40 horas como máximo, y durante estas cuatro décadas no se ha modificado el artículo 34.

EL OBJETIVO A pesar de ello, las personas trabajadoras han podido disminuir su jornada laboral en estos años. Este cometido lo han logrado mediante los convenios colectivos que contemplan diferentes ámbitos de apli-



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, en una imagen anterior. Foto: Archivo

cación: estatal, sectorial-provincial, convenio de empresa y pacto de empresa –este último no tiene rango de convenio, pero recoge avances en relación al sectorial de referencia–.

Estos convenios mejoran las condiciones que recoge el Estatuto de los Trabajadores. Por ese motivo, las comunidades registran de media jornadas por debajo de las 40 horas semanales –equivalente a 1.712 anuales–. Pero la media calculada también tiene trampa, ya que los convenios plasman jornadas laborales distintas

según los sectores de actividad. Navarra presenta una media de 37,5 horas semanales en los convenios, y eso significa que algunos convenios tendrán fijada esa jornada, otros la superarán y otros la tendrán por debajo.

En la Comunidad Foral unos 150.000 trabajadores están amparados en alguno de los 38 convenios sectoriales-provinciales (como metalurgia, construcción, hostelería, limpiezas, etc), cifra en la que también se incluyen los funcionarios; y unos 100.000 están cubiertos por convenios de

empresa, estatales o el propio Estatuto de los Trabajadores.

COMO BASE Los sindicatos creen esencial plasmar en el Estatuto de los Trabajadores la reducción de la jornada laboral, para que se tome como base en todos los convenios. En cambio, la CEOE defiende el marco de la negociación colectiva para que cada sector acuerde jornadas amoldadas a esa actividad económica, e indica que aceptaría esa reducción si se introduce de manera escalonada en los sectores durante la renovación de los convenios una vez que concluyan sus vigencias. No de golpe en 2025.

El secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CCOO, Alfredo Sanz, destaca que en Navarra y la CAV la mayoría de los trabajadores cuentan con la jornada de 37,5 o se aproxima, y que están en mejor situación que en otras comunidades. Y destaca que para su sindicato es clave que el Estatuto refleje esa reducción en jornada anual de 1.712 horas y no en semanal, 37,5 horas. “Si se recoge en jornada anual, los trabajadores y trabajadoras podrán acumular más días libres, que es el objetivo. En cambio, si se mantiene la redacción actual, eso no se logra”, aclara Sanz. ●

PARLAMENTO

PETICIÓN PARA UN ACUERDO TRIPARTITO

●●● **Laboral.** El pleno del Parlamento foral aprobó, con los votos a favor de PSN, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, una moción para respaldar la propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social de reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales. La resolución incluye un segundo punto en el que se emplaza a los agentes sociales del país a que se comprometan con un modelo productivo que mejore el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores, a través de un acuerdo tripartito urgente. En un tercer apartado, se exhorta al Ejecutivo a impulsar ayudas a empresas que tengan que reducir la jornada, compatibles con las del Estado en esta materia.

LA CIFRA

265.500

ASALARIADOS. La Encuesta de Población Activa (EPA) registró 265.500 asalariados en el tercer trimestre del año en Navarra, de los que 54.100 desempeñan su labor en el sector público. Estos últimos actualmente están por debajo de las 37,5 horas semanales.

LA FRASE

ALFREDO SANZ “QUEREMOS QUE EL ESTATUTO PLASME LAS 1.712 HORAS ANUALES Y NO LAS 37,5 SEMANALES”

El secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CCOO, Alfredo Sanz, insiste en que los sindicatos quieren plasmar en el Estatuto de los Trabajadores la jornada laboral anual y no la semanal para que haya flexibilidad en su aplicación y que el trabajador gane en días de vacaciones. “Si el Estatuto cambia la jornada laboral de 40 a 37,5 horas estaremos trabajando menos tiempo pero los mismos días, pero lo interesante es obtener más jornadas libres”, dice.

CONVENIOS

CCAA/Jornada anual en horas	
1.CAV	1.691,88
2.Navarra	1.714,09
3.La Rioja	1.753,71
4.Asturias	1.754,56
5.Cantabria	1.756,43
6.Extremadura	1.757,25
7.Madrid	1.758,51
8.Castilla y León	1.759,37
9.Aragón	1.763,94
10.Castilla-La Mancha	1.764,39
11.Cataluña	1.765,01
12.Baleares	1.765,42
13.C. Valenciana	1.770,84
14.Galicia	1.771,23
15.Andalucía	1.775,85
16.Murcia	1.779,14
17.Canarias	1.793,68
España	1.759,26

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social/Datos de convenios registrados hasta septiembre de 2024

CCAA/Jornada semanal en horas	
1.CAV	37
2.Navarra	37,5
3.La Rioja	38,4
4.Asturias	38,4
5.Cantabria	38,47
6.Extremadura	38,49
7.Madrid	38,5
8.Castilla y León	38,53
9.Aragón	38,6
10.Castilla-La Mancha	38,64
11.Cataluña	38,66
12.Baleares	38,67
13.C. Valenciana	38,78
14.Galicia	38,79
15.Andalucía	38,89
16.Murcia	38,97
17.Canarias	39,2
España	38,53

Apunte: Esta tabla muestra a cuánto equivalen las jornadas anuales mostradas en la clasificación anterior, en jornadas semanales



> VIENE DE PÁGINA 29

cha, asegura que este tipo de actividades les aportan unos beneficios "tremendos. Esto es lo que recomiendan todos los médicos. Aquí nos acompañamos, nos distraemos". De esta manera, Salud en Marcha logra que los más mayores "no se encierren en casa y tengan un motivo para salir a la calle y conocer gente", considera Irujo. Manuel Guerrero, fundador de Salud en Marcha hace ya casi cinco años, persiguió estos objetivos en sus inicios que hoy se hacen realidad: "Yo lo hacía porque era bien para la gente mayor. Hoy me beneficio con ellos y ellos conmigo", declara Guerrero. Y no es solo una ilusión del fundador, sino que "la mayoría de los que prueban en este grupo repiten", relata Cerdan.

CAMISETA VERDE Salud en Marcha también se caracteriza por su reconocible camiseta verde, que despierta, según afirman, la curiosidad entre el resto de vecinos y vecinas de la Rochapea. "La camiseta tie-

Por ejemplo, los sábados que no tienen salida con Salud en Marcha se calzan de nuevo sus deportivas —andan hasta Erripagaña o bailan—, cambian las mallas por juegos de cartas como el chinchón, se toman unos pinchos por el Casco Viejo de Pamplona o realizan salidas culturales por Navarra. Estos planes no se quedan solo en su agenda de fin de semana, sino que forman parte de su rutina semanal: gimnasio mínimo dos veces por semana, caminatas de al menos hora y media cada día o yoga con amigas, tareas que mantienen a estos jubilados en forma y con tanta energía.

A BENIDORM O GANDÍA Una fuerza, tanto física como vital, que guardan para la próxima salida. El 16 de noviembre Salud en Marcha visitará Tudela y realizará la Vía verde del Tazonica, 11 kilómetros, a la que están apuntadas "por ahora" 46 personas. Esta ruta forma parte de las salidas complementarias que los rochapeanos hacen anualmente como sus tra-



Jubilados de Salud en Marcha sonríen en la Rochapea.

ne una ventaja ya que nos identifica en la calle. La gente que no nos conoce pregunta y se une", reconoce Cerdan. Por ejemplo, María Eugenia Paniagua se unió al grupo porque un día les vio pasear por Burlada. "La camiseta le llamó la atención y nos preguntó. A la siguiente salida vino", recuerda Cerdan. En la actualidad, Salud en Marcha cuenta con 35 jubilados voluntarios, pero muchas de sus salidas logran completar un autobús. "Tenemos gente que viene suelta por amistad, que conoce el club de jubilados", dice Cerdan. "La gente habla de nosotros, nos comentan y les invitamos a que vengan a conocernos y a pasear con nosotros. La mayoría se enganchan", añade.

De esta forma, Salud en Marcha logra un club en el "que están todos muy activos" y en el que "tranquilamente todos hacen algo".

dicionales viajes a Benidorm, Gandía, Zarautz o Galicia o la comida de despedida con baile incluido.

Además, 2025 tiene preparado a los jubilados de Salud en Marcha una escapada a Madrid y Toledo pasando por el parque temático Puy du Fou, y una aventura gastronómica por la Ruta del Jamón. "El mejor premio es que al siguiente viaje se vuelva a llenar el autobús. Es señal de que están contentos", afirma Cerdan.

El optimismo que los participantes de esta agrupación transmiten o la diversidad y calidad que el programa de Salud en Marcha ofrece puede que sean los responsables de que "este grupo cada vez vaya más en aumento". Por ello, estos jubilados hacen un llamamiento a otros mayores "para que salgan, se muevan y cambien su rutina" porque al final, "la diferencia se nota andando", finaliza Irujo. ●



La patronal gallega afirma que reducir la jornada generará más presión financiera y absentismo

- ▶ Llama a lograr el consenso en su aplicación a través del diálogo social
- ▶ Reclama a las administraciones que se concrete el corredor atlántico

AGN
 SANTIAGO. El presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), Juan Manuel Vieites, llamó a abordar desde un "profundo" diálogo social la reducción de la jornada laboral de las 40 horas a las 37 y media, ya que entre las consecuencias que puede traer consigo esta medida están, según afirmó, "unha maior presión financeira" y "máis absentismo".

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) reunirá mañana a su ejecutiva para abordar la última propuesta del Ministerio de Trabajo sobre la reducción de jornada, un encuentro en el que previsiblemente se materializará su rechazo al acuerdo tripartito, antes del plazo de respuesta dado por la cartera que pilota Yolanda Díaz, que puso como fecha límite el lunes 11.

En este contexto, el jefe de la patronal gallega remarcó en Radio

Galega que la disminución del horario laboral sin consenso previo con los agentes sociales puede derivar en un recorte de los ingresos para empresas de sectores, como la hostelería o el comercio, en los que la atención al cliente es fundamental. Es decir, que garantizar esa disponibilidad de cara al público a la vez que se reduce la jornada implicaría contratar más personal o pagar horas extra, unas opciones que, aseguró, pueden resultar inasumibles sobre todo para algunas pymes y autónomos, "o corazón do tecido produtivo".

En este sentido, recordó que la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) citó en unos 11.800 millones el coste directo que acarrearía una reducción "non negociada" del tiempo de trabajo manteniendo las remuneraciones actuales y en otros 30.600 millones el coste añadido de este recorte de horarios.

Al respecto, en su última propuesta, el Ministerio de Trabajo planteó ayudas directas de hasta 6.000 euros para hasta 470.000 empresas de menos de cinco trabajadores en los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura, que conllevarían un coste de 350 millones. Estarían condicionadas a que se mantenga el nivel y la calidad del empleo existente en la empresa durante tres años, y se incorporarían al plan Pyme375, que contempla también bonificaciones de entre el 20% y el 100% para los nuevos empleos creados o para la transformación de contratados a tiempo parcial en completo como consecuencia de la reducción de jornada.

En todo caso, el presidente de la CEG abogó por situar el foco del debate en "mellorar a produtividade, non só a través de medidas tecnológicas, senón tamén mellorando a

calificación das persoas e a flexibilidade interna nas empresas".

CORREDOR ATLÁNTICO. Vieites también aludió a la falta de mano de obra detectada, sobre todo, en la construcción, el transporte, el metal, la automoción, el naval, la pesca y la hostelería, que desde su punto de vista se ve agravada por el declive demográfico y la dispersión poblacional de Galicia.

Frente a ello, recetó invertir en formación —incluso dentro del mismo puesto de trabajo para favorecer la rotación entre profesionales—, captar talento fuera y mejorar la coordinación entre los servicios de empleo, las empresas y los centros formativos.

Además, exigió a Gobierno y Xunta que colaboren para concretar infraestructuras como el corredor atlántico de mercancías, "inaprazable para cohesionar o noroeste peninsular co resto de España e da UE", por lo que "cómprase conectar os principais portos co tren" y "que as mercadorías saian cara a Monforte dende o norte e dende o sur de Galicia".

1 Noviembre, 2024

El Gobierno prepara subidas de impuestos por valor de más de 4.500 millones

El PSOE pacta con el PNV y Junts incrementos fiscales para las grandes compañías y el diésel
▶ Si se aprueban, llenar un depósito medio de gasóleo será casi seis euros más caro

**ANTONIO MAQUEDA /
PABLO SEMPERE**
MADRID

El Gobierno introdujo el miércoles por la puerta de atrás una suerte de reforma fiscal en las enmiendas al proyecto de ley para tener un tipo mínimo global del 15% aplicado a las multinacionales. De aprobarse las medidas tal y como están redactadas, Hacienda estaría planteando una subida de impuestos por valor de más de 4.500 millones de euros al año que recaerían principalmente en las grandes empresas y en el diésel. Así, previsiblemente, el Ejecutivo podría dar por cumplido su compromiso de reforma tributaria con Bruselas, necesario para ir reduciendo el déficit y para recibir el quinto pago de los fondos europeos, dotado con 6.500 millones.

Una de las principales medidas, que han sido pactadas con socios como Junts y el PNV tras días de intensas negociaciones, es la equiparación de la tributación del gasóleo no profesional a la de la gasolina, algo que viene reclamando Bruselas desde hace años. El argumento para defender esta subida fiscal es combatir la contaminación que provoca el diésel, ya

que una imposición más elevada lo desincentivaría. Pero la consecuencia inmediata es que la recaudación de las arcas públicas podría elevarse en unos 1.000 millones de euros por ejercicio. El libro blanco de los expertos, que se entregó a Hacienda a principios de 2022, y los cálculos de la Autoridad Fiscal cifran la medida en más de 2.000 millones. Pero esos números incluían el gasóleo profesional. Si solo se tiene en cuenta el consumo de los hogares y el descenso del parque de diésel, los ingresos superarían por poco los 1.000 millones de euros, según varios expertos consultados. Otros elevan en varios cientos de millones más la cuantía, pues calculan que por cada céntimo de aumento la recaudación subiría en unos 200 millones. Cada litro repostado se encarecería en algo más de 11 céntimos, por lo que llenar un depósito medio de unos 50 litros implicará pagar casi seis euros más.

Descartada la permanencia del impuesto a las energéticas, el PSOE, PNV y Junts también han consensuado un impuesto a la banca que supondrá una recaudación de más de 1.000 millones de euros por



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

EUROPA PRESS

ejercicio durante los tres próximos años. Ese es el tiempo en que, al menos en la teoría, permanecerá en vigor. En los cálculos se ha contemplado la posibilidad de que la Hacienda vasca descuente el tributo a BBVA por tener allí su residencia fiscal. El hecho de que se extienda también a las entidades más peque-

ñas no reportará muchos más ingresos. El gravamen perdería el tipo general del 4,8% que contemplaba la figura extraordinaria y pasaría a uno de carácter progresivo en función de la base liquidable. Este oscilaría entre el 1% inicial, hasta los 750 millones de euros, y el máximo del 6% a partir de los 3.000 millones

de base. Y habría un umbral de rentabilidad por debajo del cual se descontaría de los pagos.

Las enmiendas también contemplan un endurecimiento del pago de sociedades que hacen grandes empresas. El Tribunal Constitucional había tumbado una serie de medidas que había aprobado el anterior ministro de Hacienda con el PP, Cristóbal Montoro, para conseguir recaudar más de este impuesto. Estas limitaban las compensaciones de pérdidas de años anteriores y, por lo tanto, obligaban a las compañías a ingresar más en los pagos fraccionados y en la declaración del año. También se reclamaba a las grandes empresas las depreciaciones de activos en el extranjero que se habían deducido antes de 2012. Pero una sentencia del Constitucional, el pasado enero, suprimió estas iniciativas por haberse aprobado por la vía del real decreto ley, sin estar justificado. Ahora, los cambios se blindan en la normativa española. Y la recaudación por estos conceptos podría alcanzar, según la bonanza de cada año, unos 1.500 millones anuales más, según los cálculos de los exper-



1 Noviembre, 2024

tos consultados. Además de esto, Hacienda afirma que podría ahorrarse unos 3.000 millones en devoluciones por reclamaciones judiciales pendientes.

Todos estas modificaciones se han recogido en la ley que traspone –con casi un año de retraso– la directiva europea que establece un tipo mínimo global del 15% para las multinacionales para cumplir con el llamado pilar dos de la OCDE. Este permite que el Estado español reclame a sus grandes empresas que paguen por aquello que no han tributado fuera de sus fronteras hasta llegar al 15%. Si, por ejemplo, una multinacional cuya sede está en España paga en otro país un tipo inferior al 15%, España puede exigirle la diferencia hasta alcanzar el mínimo establecido. Y ello podría entrañar más de 1.000 millones de recaudación, si bien estos cálculos son los más complicados de llevar a cabo porque dependen de lo que hagan el resto de jurisdicciones. Hacienda llegó a tener un cálculo interno que rondaba los 2.000 millones, pero se prevé que

Equipara la fiscalidad del diésel no profesional a la de la gasolina

Contempla endurecer el pago de Sociedades que hacen grandes empresas

las empresas se adapten y traten de minimizar esta factura fiscal. Además, se han introducido algunas deducciones que rebajarían la caja que se pueda obtener.

En total, de aprobarse estas medidas, el Gobierno podría lograr más de 4.500 millones de ingresos. Iniciativas como la subida de la fiscalidad del tabaco y el vapeo no conllevarían mucho más de 100 millones de euros. También sería leve el impacto del alza fiscal a las rentas del capital a partir de los 300.000 euros. Y el IVA de los pisos turísticos es más difícil de estimar, además de depender de lo que suceda en la Unión Europea. En consecuencia, el Gobierno podrá argumentar ante Bruselas que ha planteado medidas para ingresar en torno al 0,3% del PIB, equivalente con unos 4.500 millones, a los que se había comprometido en el plan fiscal. El objetivo de la reforma fiscal es uno de los hitos que hay que cumplir para obtener el desembolso de unos 6.500 millones de fondos europeos. Esta reforma debía haberse realizado siguiendo las recomendaciones del libro blanco de los expertos publicado en 2022. Este instaba, entre otras cosas, a subir los tipos reducidos del IVA y aumentar la tributación medioambiental, incluyendo el diésel. Y, también, a revisar los elevados beneficios fiscales con los que cuenta el sistema tributario español.

Eso sí: perderá lo que se embolsaba por el impuesto extraordinario a las energéticas, valorado en más de 1.000 millones de euros.



4 Noviembre, 2024

El Gobierno se expone a otro toque del BCE por el impuesto a la banca

► El supervisor tendrá capacidad para emitir un nuevo informe y rechazar el gravamen

DANIEL CABALLERO
 MADRID

La intención del Gobierno de Pedro Sánchez, junto a sus socios PNV y Junts, de crear un nuevo impuesto a la banca para los próximos tres años podría generarle al Ejecutivo otra respuesta airada por parte del Banco Central Europeo (BCE), que en casos como este tiene la capacidad de emitir dictámenes sobre la medida.

Con el gravamen temporal aprobado a finales de 2022 el BCE ya se pronunció, en este caso a petición del propio Gobierno, que requirió la opinión del supervisor de manera voluntaria como un gesto de buena voluntad. En ese momento, la institución emitió un dictamen, firmado por Christine Lagarde, con la dureza esperada por el sector financiero. Sin embargo, de nada sirvió para persuadir a La Moncloa para dar marcha atrás y la medida acabó saliendo adelante en las Cortes.

Lo que se aprobó entonces era una prestación patrimonial de naturaleza no tributaria, y tenía carácter temporal. Ahora lo que se plantea es ya directamente un impuesto sobre el negocio más puro de los bancos –el margen de intereses y las comisiones netas– y con una duración inicial de tres años, aunque podría alargarse a futuro.

El nuevo gravamen, tal como lo ha planteado el PSOE, incluye diversos cambios como es la progresividad –tipos del 1 al 6% en función del negocio–, la afectación a todo el sector bancario en España y ciertas deducciones mínimas relacionadas con el Impuesto sobre Sociedades y la rentabilidad sobre activos de cada banco.

Al tratarse de un nuevo impuesto en el que se incluyen cambios sustanciales en su configuración, el Gobierno se expone a que el BCE se vuelva a pronunciar al respecto. Fuentes financieras señalan que si no hubiera casi cambios en el gravamen, el supervisor no llegaría a entrar en la materia. Pero esto se trata de un nuevo impuesto que modifica en gran medida el detalle del gravamen temporal, lo que deja vía libre a que el BCE se decida a entrar.

Por una parte, el Ejecutivo de Sánchez puede volver a intentar tender la mano al supervisor y solicitar voluntariamente que emita un dictamen sobre la medida. Por otra, en caso de que no lo pida el Gobierno, el BCE tiene la capacidad ‘motu proprio’ de pronunciarse con su opinión oficial, como ha ocurrido en otros casos en Europa.

Pese a ello, para llegar a ese escenario en el que el BCE podría pronunciarse todavía falta algo de tiempo y se requiere que

Christine Lagarde,
 presidenta del BCE

// REUTERS



avance la tramitación parlamentaria para que se aclare de manera detallada cómo sería el texto final. En este sentido, por ejemplo, en el caso del gravamen temporal fue a mediados de verano de 2022 cuando el Gobierno anunció la imposición de un impuesto a los bancos, que después se concretó en una proposición de ley de PSOE y Unidas Podemos. No fue hasta noviembre de ese año cuando el BCE emitió su dictamen y un mes después ya se aprobó definitivamente en las Cortes.

El anterior informe

En el dictamen que emitió la organización a finales de 2022 sobre el gravamen temporal advirtió sobre el impacto en la concesión de crédito, la rentabilidad, la solvencia y la competencia, y lanzó el aviso de que las entidades deben repercutir el impuesto, algo que prohibió el Ejecutivo.

La institución añadió que el gravamen ponía en riesgo la efectividad de la política monetaria y dijo que la concesión de crédito estaba amenazada, un argumento idéntico al de los bancos. El BCE incidió en que una restricción del crédito y los servicios que se ofertan depararía un efecto negativo sobre el crecimiento económico. Es por ello que exigió al Gobierno de Sánchez

«un análisis exhaustivo» sobre las consecuencias para la banca de este impuesto; especialmente en cuanto a su rentabilidad, solvencia y concesión de crédito.

«La base sobre la que se establecería el gravamen temporal no tiene en cuenta todo el ciclo económico y no comprende, entre otros, los gastos de explotación ni el coste del riesgo de crédito», proseguía.



4 Noviembre, 2024

Podemos no apoyará la ley del impuesto a la banca si se elimina la tasa a las energéticas

La formación no descarta que el PSOE pacte con el PP para sacar adelante las enmiendas

elEconomista.es MADRID.

El diputado de Podemos Javier Sánchez Serna remarcó este sábado que su formación no apoyará la nueva legislación para establecer un impuesto mínimo a las multinacionales —que, a su vez, supondrá la reforma del tributo extraordinario a la banca— en caso de que el Gobierno, finalmente, extinga el impuesto a las energéticas. Sánchez Serna, no obstante, dejó la puerta abierta a negociar “medida a medida” esta nueva legislación.

Cabe precisar, que el pasado miércoles el Gobierno decidió eliminar el impuesto extraordinario a las energéticas, que crearon con motivo de la reciente crisis inflacionista y que, además, preveían hacer permanente, después de que Hacienda no lograra el apoyo de Junts y pese a haber negociado con la formación de Carles Puigdemont durante más de 18 horas. Así las cosas, aunque el impuesto a la banca se mantendrá e, incluso, podrá ser gestionado por las haciendas forales tras lo acordado con el PNV, la tasa a las energéticas vencerá el próximo 31 de diciembre.

En paralelo, Sánchez Serna apuntó que Podemos tumbará en el Con-



Javier Sánchez Serna, diputado de Podemos. EP

greso la reforma del impuesto de sociedades siempre y cuando en ella “se meta la eliminación del tributo a las energéticas: “Los cuatro votos de Podemos en el Congreso estaban para avanzar y no estaban para retroceder en esta legislatura. Puede que una reforma del im-

puesto de sociedades sea interesante, pero no se puede engañar a la gente. No se puede hacer a costa de eliminar la tasa que pusimos a las energéticas en la legislatura pasada”, enfatizó.

Tras recordar que empresas como Naturgy o Iberdrola aumenta-

ron sus beneficios en 2023 cerca del 20%, el diputado ‘morado’ señaló que, “siguiendo el principio de fiscalidad progresiva” que mandata la Constitución, esas ganancias “extraordinarias” debe ser gravadas.

En este punto, Sánchez Serna denunció que el Gobierno no ha hablado con ellos de la eliminación de un tributo que, según sus declaraciones, sirvió para recabar unos fondos que ahora pueden servir, por ejemplo para “enfrentar catástrofes como la de la DANA”. El diputado, además, ha dado un ‘ultimatum’ a la formación socialista al añadir que “tienen que elegir” para poder “llegar a puntos de equilibrio”; de lo contrario, el Gobierno “no podrá contar con los cuatro votos de Podemos”. Así las cosas, y en caso de que el partido socialista no pueda sacar adelante las enmiendas encasilladas, la formación ‘morada’ cree que el Gobierno pactará en coalición con el PP: “No sería la primera vez que el ‘bipartidismo’ se encuentra en esta legislatura [...], pero creo que también va a tener muchas dificultades para encontrar ese apoyo, aunque en muchos casos se parecen a las que propone el PP”, concluyó.



2 Noviembre, 2024

España se desmarca de los grandes de la UE sobre la banca

Francia, Alemania e Italia piden a Bruselas aliviar la presión para que dé más crédito

CARLOS SEGOVIA MADRID Movimiento para que la nueva Comisión Europea y los estados miembros europeos alivien la presión sobre la banca en un momento en que se precisa una financiación sin precedentes para transformar la economía de la UE. Los Ministerios de Economía de ideología dispar de Alemania, Francia e Italia unen fuerzas en reclamar juntos a Bruselas «una pausa regulatoria» sobre la banca como freno necesario para mejorar la competitividad europea, según la carta remitida hace unas semanas a la que ha tenido acceso EL MUNDO.

No mencionan expresamente iniciativas como el intento español de perpetuar el impuesto la banca, pero sí defienden que «cuanto más competitivo sea el sistema bancario, incluidos los campeones nacionales, mejor equipados estarán para financiar los objetivos europeos clave como la transición energética, la autonomía estratégica y el refuerzo de nuestras capacidades de defensa».

Firman esta carta de cuatro páginas sin contar con España, la cuarta economía del euro, pese a que alberga algunos de los principales bancos de la Eurozona. Fuentes oficiales del Ministerio de Economía restan importancia y se desmarcan. «Estamos permanentemente en contacto con nuestros homólogos europeos y compartimos el objetivo general de avanzar en com-

petitividad, también en el sector financiero. Para España, lo importante es avanzar en medidas concretas», responden.

La carta la firman los responsables del Tesoro de las tres principales economías, pero no la española Paula Conthe. Es cada vez más habitual que los ministerios de Economía de Alemania, Francia e Italia impulsen medidas e intenten marcar la agenda de la UE sin contar con España.

Según la misiva, toda la regulación ya establecida «sobre los servicios financieros y en particular sobre los bancos» necesita ser digerida, así que «deberíamos abstenernos de lanzar nuevas iniciativas a larga escala a corto y medio plazo en este terreno».

Esta iniciativa está respaldada por el primer banco español, el Banco Santander. Así lo remarcó este jueves su presidenta, Ana Botín, en la conferencia internacional anual que organiza la entidad. «No se trata de revertir la regulación existente, pero hagamos una pausa. Como dice el informe de Mario Draghi, se está regulando en la UE mucho más que en EEUU», afirmó la banquera. Señaló que frenar la carga regulatoria es fundamental para que la banca pueda ejercer su papel de financiar la ingente inversión que requiere la transición energética europea, que cifró en 2,8 billones de euros anuales. También protestó por la falta de un mercado único y que persista una pre-



Extracto de la carta remitida a la Comisión Europea. E.M.

sión regulatoria mayor sobre los bancos que sobre otras entidades que también financian sin la ficha bancaria tradicional. «De los préstamos que se conceden actualmente en la UE, 38 billones los conceden los bancos y 42 billones, los que no son bancos». Son datos que aparecen en la presentación de Botín ante el auditorio. La banquera incluye en la presión excesiva, en su opinión, sobre la banca, la fiscal y crítica el intento de perpetuar el impuesto especial acordado por el PSOE y el PNV sin veto de Junts como en el caso del energético.

Botín ve necesaria la idea para poder financiar más y critica el impuesto

En el Ministerio de Economía ven más relevante, si el objetivo es modernizar el sistema financiero, «lanzar iniciativas específicas como el Laboratorio de Competitividad, dirigida a acelerar la integración del mercado de capitales y la Unión Bancaria».

En la carta piden la creación de un grupo de trabajo que examine el estado del sistema bancario europeo. «Es necesario preservar la competitividad de nuestro sistema bancario y que opera en igualdad de condiciones», afirman los tres altos cargos. Sin embargo, según el consejero delegado de Caixa-Bank, Gonzalo Gortázar, esa igualdad se rompe con iniciativas como la del impuesto español. «¿Dónde es más lógico, si miramos de aquí a cinco años, que crezca el crédito, si en España se está penalizando y en Francia, en Inglaterra, en Latinoamérica o en Italia, no?», dijo el jueves.

La directora general de la Asociación Española de Banca, María Abascal, defendió en un reciente coloquio organizado por EY «la necesidad de una pausa regulatoria en la UE» y en su comunicado de protesta de este jueves contra el impuesto, esta patronal del sector remarca que «es contrario a las recomendaciones de organismos internacionales como el FMI y el BCE, siendo España el único país que ha creado un impuesto de estas características sobre el margen bancario».

El Gobierno defiende, por su parte, que los altos beneficios del sector justifican mantener este arma recaudatoria que dejó en las arcas públicas 1.695 millones de euros en 2024. Para Botín, es contraproducente. «Necesitamos que los Gobiernos entiendan que si quieres pagar por el modelo europeo, necesitamos que se permita a las entidades ganar dinero. ¿Por qué debemos tener un impuesto bancario sobre los ingresos como en España? Eso va directamente en contra del crecimiento, y no va a ayudar a nuestro objetivo común de ayudar a la gente a que le vaya mejor», dijo recientemente.



1 Noviembre, 2024



La vicepresidenta María Jesús Montero y el portavoz del PNV, Aitor Esteban, el miércoles en el Congreso. CHEMA MOYA (EFE)

La subida fiscal al diésel y a las empresas permitirá recaudar más de 4.500 millones

El PSOE pacta con el PNV y Junts un alza de impuestos a grandes compañías y al gasóleo. Si se aprueban, llenar un depósito medio costará casi seis euros más

ANTONIO MAQUEDA
PABLO SEMPERE
Madrid

El Gobierno introdujo el miércoles por la puerta de atrás una suerte de reforma fiscal en las enmiendas al proyecto de ley para tener un tipo mínimo global del 15% aplicado a las multinacionales. De aprobarse las medidas tal y como están redactadas, Hacienda estaría planteando una subida de impuestos por valor de más de 4.500 millones de euros al año que recaerían principalmente en las grandes empresas y en el diésel. Así, previsiblemente, el Eje-

cutivo podría dar por cumplido su compromiso de reforma tributaria con Bruselas, necesario para ir reduciendo el déficit y para recibir el quinto pago de los fondos europeos, dotado con 6.500 millones.

Una de las principales medidas, que han sido pactadas con socios como Junts y el PNV tras días de intensas negociaciones, es la equiparación de la tributación del gasóleo no profesional a la de la gasolina, algo que viene reclamando Bruselas desde hace años. El argumento para defender esta subida fiscal es combatir la contaminación que

provoca el diésel, ya que una imposición más elevada lo desincentivaría. Pero la consecuencia inmediata es que la recaudación de las áreas públicas podría elevarse en unos 1.000 millones de euros por ejercicio.

El libro blanco de los expertos, que se entregó a Hacienda a principios de 2022, y los cálculos de la autoridad fiscal cifran la medida en más de 2.000 millones. Pero esos números incluían el gasóleo profesional. Si solo se tiene en cuenta el consumo de los hogares y el descenso del parque de diésel, los ingresos superarían por poco los 1.000

millones de euros, según varios expertos consultados. Otros elevan en varios cientos de millones más la cuantía, pues calculan que por cada céntimo de aumento la recaudación subiría en unos 200 millones. Cada litro repostado se encarecería en algo más de 11 céntimos, por lo que llenar un depósito medio de unos 50 litros implicará pagar casi seis euros más.

Descartada la permanencia del impuesto a las energéticas, el PSOE, PNV y Junts también han consensuado un impuesto a la banca que supondrá una recaudación de más de 1.000 millo-

nes de euros por ejercicio durante los tres próximos años. Ese es el tiempo en que, al menos en la teoría, permanecerá en vigor. En los cálculos se ha contemplado la posibilidad de que la Hacienda vasca descuente el tributo al BBVA por tener allí su residencia fiscal.

El hecho de que se extiendan también a las entidades más pequeñas no reportará muchos más ingresos. El gravamen perdería el tipo general del 4,8% que contemplaba la figura extraordinaria y pasaría a uno de carácter progresivo en función de la base liquidable. Este oscilaría entre el 1% inicial, hasta los 750 millones de euros, y el máximo del 6% a partir de los 3.000 millones de base. Y habría un umbral de rentabilidad por debajo del cual se descartaría de los pagos.

Las enmiendas también contemplan un endurecimiento del pago de sociedades que hacen las grandes empresas. El Tribunal Constitucional había tumbado una serie de medidas que había aprobado el exministro de Hacienda con el PP, Cristóbal Montoro, para conseguir recaudar más de este impuesto. Estas limitaban las compensaciones de pérdidas de años anteriores y, por lo tanto, obligaban a las compañías a ingresar más en los pagos fraccionados y en la declaración del año.

También se reclamaba a las grandes empresas las depreciaciones de activos en el extranjero que se habían deducido antes de 2012. Pero una sentencia del Constitucional, el pasado enero, suprimió estas iniciativas por haberse aprobado por la vía del real decreto ley, sin estar justificado.

Ahora, los cambios se blindan en la normativa española. Y la recaudación por estos conceptos podría alcanzar, según la bonanza de cada año, unos 1.500 millones anuales más, según los cálculos de los expertos consultados. Además de esto, Hacienda afirma que podría ahorrarse unos 3.000 millones en devoluciones por reclamaciones judiciales pendientes.

Todas estas modificaciones se han recogido en la ley que traspone —con casi un año de retraso— la directiva europea que establece un tipo mínimo global del 15% para las multinacionales para cumplir con el llamado pilar dos de la OCDE. Este permi-



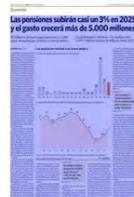
1 Noviembre, 2024

te que el Estado español reclame a sus grandes empresas que paguen por aquello que no han tributado fuera de sus fronteras hasta llegar al 15%. Si, por ejemplo, una multinacional cuya sede está en España paga en otro país un tipo inferior al 15%, España puede exigirle la diferencia hasta alcanzar el mínimo establecido. Y ello podría entrañar más de 1.000 millones de recaudación, si bien estos cálculos son los más complicados de llevar a cabo porque dependen de lo que hagan el resto de jurisdicciones. Hacienda llegó a tener un cálculo interno que rondaba los 2.000 millones, pero se prevé que las empresas se adapten y traten de minimizar esta factura fiscal. Además, se han introducido algunas deducciones que rebajarían la caja que se pueda obtener.

Más iniciativas

En total, de aprobarse estas medidas, el Gobierno podría lograr más de 4.500 millones de ingresos. Iniciativas como la subida de la fiscalidad del tabaco y el vapo no conllevarían mucho más de 100 millones. También sería leve el impacto del alza fiscal a las rentas del capital a partir de los 300.000 euros. Y el IVA de los pisos turísticos es más difícil de estimar, además de depender de lo que suceda en la Unión Europea. En consecuencia, el Gobierno podrá argumentar ante Bruselas que ha planteado medidas para ingresar en torno al 0,3% del PIB, equivalente con unos 4.500 millones, a los que se había comprometido en el plan fiscal. El objetivo de la reforma fiscal es uno de los hitos que hay que cumplir para obtener el desembolso de unos 6.500 millones de fondos europeos.

Esta reforma debía haberse realizado siguiendo las recomendaciones del libro blanco de los expertos, un trabajo que se publicó en 2022. Este instaba, entre otras cosas, a subir los tipos reducidos del IVA y aumentar la tributación medioambiental, incluyendo el diésel. Y, también, a revisar los elevados beneficios fiscales con los que cuenta el sistema tributario español. Eso sí: el Estado perderá lo que se embolsaba por el impuesto extraordinario a las energéticas, valorado en más de 1.000 millones de euros.



4 Noviembre, 2024

Las pensiones subirán casi un 3% en 2025 y el gasto crecerá más de 5.000 millones

El Gobierno abonará pagas superiores a 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia

Las prestaciones mínimas o las ayudas como el IMV subirán más que la inflación hasta 2027

José Miguel Arcos MADRID

Los jubilados afrontan una nueva subida en sus pensiones para compensar la evolución de los precios durante el último año. Tal y como indica la Ley, el poder adquisitivo de este colectivo está blindado y condicionado a la inflación anual tras la reforma de pensiones de 2021. A falta de conocer el Índice de Precios al Consumo (IPC) de noviembre y echando mano a la previsión de los expertos, la revalorización de las pensiones contributivas se acercará al 3% en 2025. Todo ello, a costa de un incremento en la factura de la Seguridad Social de unos 5.000 millones en un nuevo ejercicio que contemplará pensiones por encima de 3.200 euros mensuales por primera vez en la historia.

Los pensionistas conocerán la revalorización definitiva a mediados de diciembre, cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirme la tasa de inflación definitiva del mes de noviembre. Una vez conocido este dato, la Seguridad Social calcula la inflación media de los doce meses previos (de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, en este caso) para establecer la subida que recibirán, con carácter general, los perceptores de pensión contributiva.

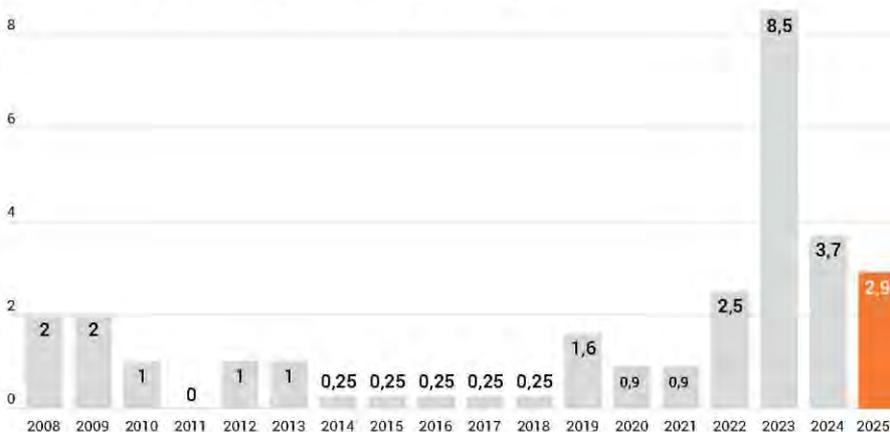
La evolución de los precios hasta octubre, sumado a la previsión del servicio de estudios económicos de Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), indica que la inflación media de los 12 meses previos es del 2,94%. Este dato preliminar es, previsiblemente, muy próximo al dato definitivo que servirá como referencia para que en diciembre el Gobierno anuncie la subida que beneficiará a los más de nueve millones de pensionistas que hay en España.

¿En qué se traducirá esta mejora de las prestaciones? Cada bolsillo lo notará de una manera diferente. Si tomamos como referencia la actual pensión media de todo el sistema (1.259,6 euros mensuales, según el último dato publicado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social), la subida rondará los 38 euros brutos mensuales en promedio.

La prestación media de jubilación, que alcanza 1.447,4 euros mensuales y cubre a la mayor parte de los beneficiarios de prestación, subirá algo más de 42 euros bajo estos supuestos. La de incapacidad permanente, ahora en 1.164,78 eu-

Las pensiones tendrán una nueva mejora

Revalorización de las pensiones contributivas, en porcentaje



Evolución de la inflación en España el último año, tasa interanual del IPC general, en porcentaje



*Previsión. Las pensiones mínimas suben más que el IPC. **El dato de octubre es adelantado y el de noviembre es previsión de Funcas.

Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia a partir de INE y Funcas.

elEconomista.es

La pensión máxima rondará los 45.800 euros al año en 2025 al subir más que la inflación

actualizará hasta sobrepasar los 1.400 euros.

Los autónomos son el segundo grupo más numeroso, prácticamente 2 millones de pensiones y un gasto de 1.733 millones de euros. Su

prestación quedará por debajo de 900 euros brutos mensuales incluso tras la actualización prevista.

Las pensiones de los funcionarios se ubican en el extinto régimen de las Clases Pasivas, que incluye al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas. Sus pagas rondan los 2.250 euros brutos/mes y verán un aumento de 67,5 euros/mes.

La última reforma de pensiones, aprobada en 2023 con José Luis Escrivá como ministro, estableció una nueva fórmula para actualizar la pensión máxima que pueden cobrar los jubilados. En concreto, este límite sube conforme la misma variación de la inflación que se utiliza para actualizar todas las prestaciones (doce meses previos, de diciembre a noviembre del año en curso) más un recargo adicional de 0,115 puntos. Bajo este escenario, la pensión máxima subirá algo más del 3% y plantea pensiones cercanas a 3.300 euros mensuales, 45.800 euros anuales que abonará la Seguridad Social por primera vez en la historia.

Una prestación media subirá casi 40 euros mensuales para mantener el poder adquisitivo

Hay varias fórmulas para calcular el coste de la revalorización. El Gobierno calculó para la subida del presente 2024 que el desembolso anual derivado de esta actualización es de 7.300 millones, 1.920 por cada punto que aumenta la inflación. El Banco de España, por su parte, establece que el coste de la revalorización es de 1.800 millones por cada punto que se actualizan las pagas. En todo caso, ambas previsiones apuntan a que la factura anual aumentará más de 5.000 millones por esta revalorización.

Fuera de estos cálculos quedan las prestaciones más bajas del sistema que sirven como tejido de protección social de los más vulnerables: las pensiones mínimas, el Ingreso Mínimo Vital (IMV), las prestaciones no contributivas... estas pagas subirán más que la inflación con el objetivo de equipararlas al umbral mínimo de pobreza en 2027. En 2025 el objetivo será reducir en un 30% la brecha existente entre la cuantía de pensión mínima de jubilación y ese 100% de umbral de pobreza.

A partir de 2027 entonces, la cuantía mínima de la pensión de jubilación contributiva para un titular mayor de 65 años con cónyuge a cargo, no podrá ser inferior al umbral de la pobreza calculado para un hogar compuesto por dos adultos, recoge BBVA Pensiones.



4 Noviembre, 2024

España tendrá que limitar el gasto hasta fin de año para cumplir con el déficit

Los datos de ejecución presupuestaria hasta el tercer trimestre alejan el objetivo del 3% con el que el Gobierno se ha comprometido con la Comisión Europea

JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ
Madrid

Las administraciones públicas españolas llevan tres años haciendo un fenomenal ejercicio de saneamiento del déficit público. Durante el primer año de la pandemia desplegaron un ingente paquete de ayudas públicas para aliviar el golpe de la Gran Reclusión a hogares y empresas. Este escudo social, como lo bautizaron los poderes públicos, disparó los números rojos hasta los 111.897 millones de euros, una cantidad equivalente al 9,91% del PIB. Desde entonces, a pesar de que la guerra de Ucrania, la crisis energética y el monstruo de la inflación, que obligaron a mantener el paraguas de ayudas públicas, las administraciones redujeron la brecha entre gastos e ingresos hasta el 3,32% del PIB. Este esfuerzo pivotó sobre el combustible que la escalada de precios provoca sobre la recaudación y sobre la vigorosa recuperación de la economía tras el virus. Durante estos años, además, la Comisión Europea suspendió las reglas fiscales, dando algo de margen a los Estados.

Pero durante este tiempo las autoridades comunitarias han reformado el reglamento de control presupuestario y los países europeos tienen que desmontar la arquitectura de las ayudas anticrisis para acelerar el saneamiento de las cuentas públicas y empezar a enjugar la deuda acumulada durante esos años. Sin embargo, en los últimos meses las administraciones españolas han desacelerado el ritmo de reducción del déficit. Los últimos datos de ejecución presupuestaria hasta septiembre ofrecidos por el ministerio de Hacienda revelan que el déficit público, lejos de reducirse respecto al año pasado, ha aumentado ligeramente, lo que aleja la posibilidad de rebajar el desequilibrio presupuestario desde el 3,5% de 2023 al 3% al cierre de este año como se ha prometido a Bruselas.

Las administraciones públicas españolas tienen pendiente un ajuste de unos 5.000 millones hasta finales de año para lograr el límite acordado con la Comisión, según las últimas estadísticas oficiales. Los números rojos del Estado hasta septiembre ascendieron al 2,17% del PIB, frente al 1,75% del mismo periodo del año pasado. Es decir, el desequilibrio entre ingresos y gastos ha aumentado en unos 8.000 millones, cuando el conjunto de administraciones tenía como deberes para este ejercicio hacer un ajuste equivalente a 7.500 millones. Hacienda ha explicado que esta cifra está afecta-



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el Congreso el miércoles. E. PARRA (EP)

da por "el impacto que las liquidaciones definitivas del sistema de financiación practicadas el pasado julio han tenido respecto a las efectuadas en 2023 por las liquidaciones definitivas de 2021".

El sistema de financiación funciona con un retraso de dos años. Hacienda reparte la mayor parte de los recursos con las previsiones de ingresos que dibuja en los Presupuestos de cada año y cuando

Ni los ayuntamientos ni las comunidades cumplen con el equilibrio previsto

El ajuste total deberá rondar los 5.000 millones de euros

cierra definitivamente el ejercicio, dos años después, realiza el ajuste de cuentas. Este es a favor de las comunidades y ayuntamientos si los ingresos por impuestos fueron mejor de lo previsto; y en contra si la recaudación real se quedó corta respecto a las previsiones.

En los últimos dos años la cuenta ha salido a devolver para las autonomías. Y aunque este año las regiones han contado con más recursos por esta vía, apenas han reducido sus números rojos hasta agosto. Según los datos de Hacienda, durante el mismo periodo del año pasado registraron un desfase fiscal del 0,13% del PIB frente a un leve superávit del 0,01% hasta agosto del presente ejercicio.

Un esfuerzo que se antoja insuficiente ante el esfuerzo presupuestario comprometido. "Si se deduce de ambos periodos el resultado neto de las liquidaciones definitivas, a finales de agosto la

administración regional obtendría un déficit de 20.578 millones, superior en un 57,7% al del mismo periodo de 2023 de 13.062 millones", según reconoce el ministerio. La Autoridad Fiscal ha advertido de que las comunidades volverán a registrar unos números rojos del 0,2% este año, cuando inicialmente tendrían que cerrar en equilibrio presupuestario.

Más allá de esta circunstancia, una proyección del déficit público hasta final de año con los datos encadenados de los últimos 12 meses anticipa un cierre para 2024 más ajustado de lo previsto por Hacienda. Las cifras actuales proyectan un cierre con un déficit similar al del año pasado. O las administraciones públicas cierran el grifo del gasto en los próximos meses, o apenas lograrán avanzar en el saneamiento. La consecuencia es que España podría caer bajo el brazo correctivo de Bruselas.

Europa observa con lupa la evolución de los números rojos de España. Si no logra alcanzar el objetivo fiscal previsto, situado en un déficit del 3%, las autoridades comunitarias recetarán una pequeña dosis de austeridad.

Hacienda reconoce que la situación es complicada, pero recuerda que ya se han computado algunos gastos que no tendrán correspondencia en el próximo año. Se trata de sentencias judiciales por temas tributarios, que obligan al Estado a devolver varios miles de millones. Hacienda confía en aprobar un remiendo legal para reducir el impacto. En cualquier caso, considera que estas sentencias son un *one-off*, como se conoce en la jerga contable aquellas partidas que se producen de forma extraordinaria. Por eso confía que Bruselas no las tenga en cuenta para el cómputo del déficit. Espera que algo parecido ocurra con los desembolsos para atender la catástrofe de Valencia, para lo que se inyectarán todos los recursos necesarios, según anunció el viernes el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Otro escenario

El Gobierno había dibujado un escenario en el que las comunidades cerraban en equilibrio por los mayores recursos que recibirán este año del sistema de financiación, y se dejó para el Estado central el grueso del desfase presupuestario tolerado, un 3%. Pero las cifras de ejecución no parecen estar encarriladas, salvo que se produzca un parón del gasto en los tres últimos meses del año, algo que ya ha ocurrido en años anteriores. Según un informe de Hacienda, "el Estado ha obtenido un déficit de caja no financiero de 47.054 millones, un 46,6% superior al del mismo periodo de 2023". Aunque explica que las cifras están afectadas por hechos que impiden una correcta comparación, por las citadas liquidaciones negativas y por los ingresos recibidos de los fondos Next Generation en 2023. "Si se descuentan estos importes en ambos años, el déficit de caja no financiero se reduciría un 8,7%, desde 26.295 millones en 2023 hasta 23.754 millones en 2024". En cualquier caso, y aunque la contabilidad de caja requiere aún de algunos ajustes técnicos, apenas le quedaría margen hasta final de año porque aún tendría que ajustar unos 5.000 millones de euros en tres meses. Y eso teniendo en cuenta que probablemente ni los Ayuntamientos, ni las comunidades le ofrecerán un colchón con el que compensar la desviación.

El problema es que en los últimos meses los gastos públicos están creciendo más que los ingresos. Según Hacienda, los recursos no financieros del Estado se situaron en septiembre en 205.460 millones, un 5,1% más que en idéntico periodo del año pasado. Mientras, los empleos no financieros del Estado ascendieron a 239.923 millones durante los nueve primeros meses del año, un 8,3% más que el año precedente.



2 Noviembre, 2024

El gasto público crece en 2024 a una tasa siete veces superior a la propia de 2019

Aumentó otro 2,2% en el tercer trimestre, siete décimas más que entre los meses de abril y junio

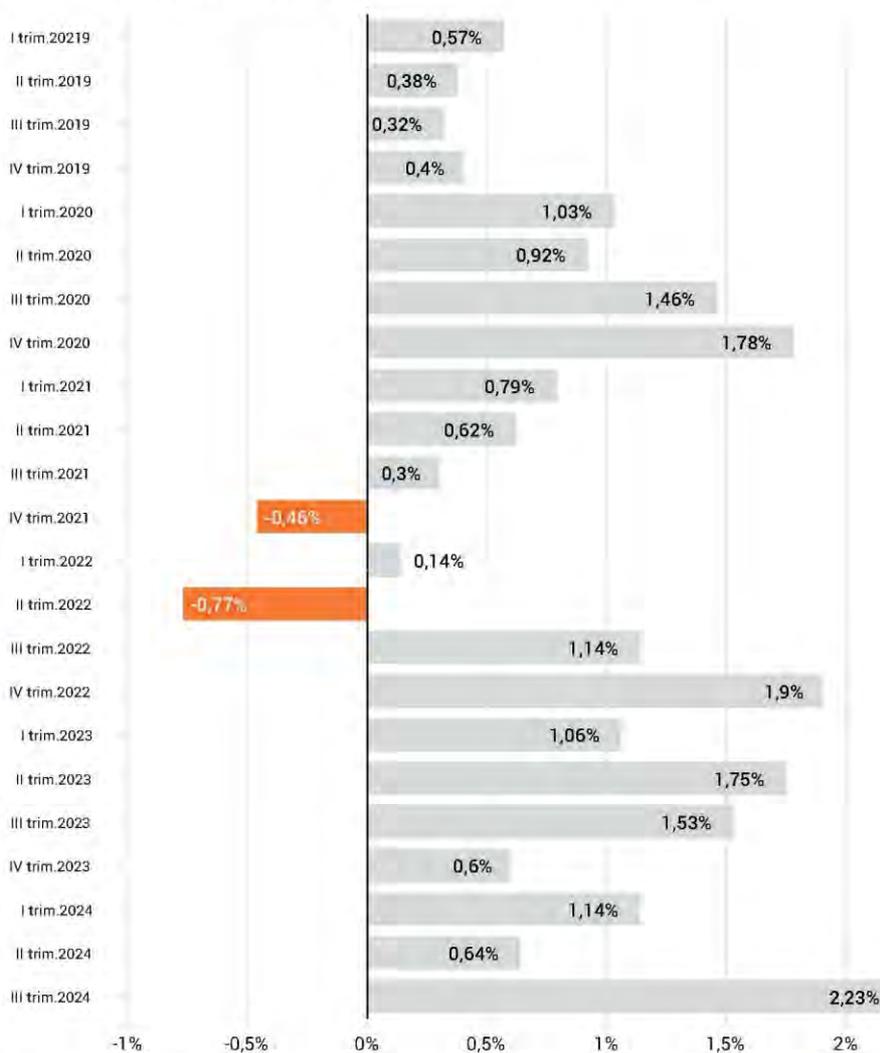
El Banco de España advierte de que podría hacer descarrilar el cumplimiento de las reglas europeas

Carlos Reus MADRID

Evolución del consumo público en España desde 2019

Organismos y entidades de análisis empiezan a alertar del riesgo de que España sustente buena parte de su potencial de crecimiento económico sobre el alza del gasto público. El PIB registró un incremento del 0,8% durante el tercer trimestre de 2024, según el INE, apoyado en un aumento del 2,23% del consumo de las administraciones públicas, casi dos puntos por encima -1,91 puntos- del nivel que se registró hace cinco años, antes del estallido de la pandemia. Tal es el aumento del gasto público -siete veces más que hace un lustro- llevado a cabo durante este año, que Funcas basa la revisión al alza de su previsión sobre el PIB, hasta el 3%, en "la mayor aportación de la demanda interna, entre la que destaca el consumo público, más expansivo de lo previsto", reconoció la pasada semana.

Variación trimestral en % sobre el PIB



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

elEconomista.es

BBVA prevé que el peso del consumo público sobre el PIB caiga del 3,9%, al 2,7% en 2025

El shock comenzará a dejarse notar a partir del año que viene. El plan fiscal estructural que el Gobierno envió hace semanas a Bruselas, establece límites estrictos a la capacidad de gasto público. "Se prevé una moderación del consumo público, ya que la normativa fiscal europea, unida a la vigilancia de los mercados, limita el margen de maniobra presupuestario", anticipa el análisis de Funcas. Con ello, llegará una desaceleración del crecimiento económico, fruto de la menor aportación de las administraciones al PIB.

El Gobierno reconoce en el documento pactado con los de Ursula von der Leyen que la economía se ralentizará a partir de 2025. Pasará a crecer al 2%, siete décimas menos de lo pronosticado para este año, por la pérdida de empuje del sector público. BBVA Research prevé que el peso del consumo público sobre el PIB caiga del 3,9% de 2024, al 2,7% esperado para el año que viene. Por su parte, el Banco de España calcula que la tasa se sitúe en el 1,7% en 2025, y retroceda al 1,5% en el siguiente ejercicio.

Con ello, Economía pretende ir reduciendo el límite de gasto en línea con la regla remitida. Del alza del 3,7% descrito para el próximo año, la senda irá descendiendo hasta alcanzar el 2,4% estimado para 2031, marcando un promedio del 3% durante los próximos siete años.

Aun así, el organismo gobernado por José Luis Escrivá lleva meses avisando de que el avance del gasto público, "podría dificultar el cumplimiento de la recomendación de

la Comisión Europea a nuestro país en cuanto a limitar el crecimiento del gasto neto al 2,6% en 2024". La institución advirtió hace tiempo de que detrás del impulso de la economía en 2023, se escondía el músculo de la inversión pública.

Receta ante la crisis

En el otro extremo de las opiniones, y pese a que Moncloa está obligada a reducir cuanto antes el nivel de consumo público, el Ejecuto-

sivo sigue defendiendo que esta receta ha sido fundamental para que España haya logrado situarse -junto a EEUU- como el país desarrollado que mayores tasas de crecimiento ha mostrado en el mundo, tal. Los datos avalan la estrategia, según el Gobierno de Sánchez, que se aplicó para combatir la crisis del Covid. El incremento de la inversión pública del 28% entre 2019 y 2023, fue fundamental para que el PIB lograra superar -el año pasa-

do- los niveles prepandemia. Para comprobarlo basta con comparar el comportamiento de la economía ante las dos últimas grandes crisis: la de 2008, y la de 2020. La austeridad decretada por la Unión Europea durante la Gran Recesión provocó que la inversión pública cayera un 23%, arrastrando al PIB a una contracción del 3,6% entre los años 2007 y 2011. "En situaciones de crisis la respuesta más frecuente es dejarse dominar por el corto plazo y reducir más la inversión que los gastos corrientes", apunta la Fundación BBVA junto al IVIE.

De cara a los próximos años, el impulso del consumo privado tendría que ir ocupando el hueco que dejará el recorte de la inversión pública. El plan fiscal estima que el aumento de la población activa, el empleo y la mejora esperada de la productividad, se traduzca en un repunte del poder adquisitivo que eleve el gasto de los hogares. "El creci-

La inversión pública creció un 28% entre 2019 y 2023, como respuesta a la crisis del Covid-19

miento descansará sobre la demanda interna, especialmente sobre el consumo privado", confía el Banco de España en su último informe de proyecciones macroeconómicas. "La revalorización esperada de los activos financieros, la reducción del endeudamiento y el incremento de los precios inmobiliarios contribuirán al aumento de la riqueza neta (del 5,3% anual)", añade el departamento de análisis de BBVA.

Por su parte, Funcas destaca dos variables de cara al año que viene. Anticipa un incremento limitado de la formación bruta de capital fijo, y estima que las empresas mantendrán una capacidad de financiación positiva (diferencia entre la renta disponible y la inversión) equivalente al 1,5% del PIB.

De momento, no obstante, ese fenómeno está lejos de producirse y las últimas cifras de la Contabilidad Nacional demuestran que el desembolso de las Administraciones públicas está lejos de encontrar un techo. De hecho, el plan fiscal presentado a Bruselas habla de desaceleración del avance del gasto pero no de contención o de rebajas.



1 Noviembre, 2024

EL DÉFICIT SE ELEVA UN 10,6% POR EL GASTO EN SALARIOS PÚBLICOS Y PENSIONES

Con lo que España ingresa vía impuestos, principalmente, no le da para cubrir su volumen de gasto público, de ahí que incurra en un déficit público (la diferencia entre ambas partidas) que a cierre de agosto ya suponía 35.981 millones de euros, un

10,6% más que en el mismo periodo del año anterior, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda.

Esto supone que el conjunto de las Administraciones Públicas han registrado un desfase presupuestario que

supera en 3.458 millones de euros el del mismo periodo del año pasado, a pesar de que el Ejecutivo está operando este ejercicio con los Presupuestos Generales del Estado prorrogados de 2023.

Esta circunstancia, sin embargo, no impide que el Gobierno haga modificaciones de crédito para poder incurrir en más gastos en intereses de la deuda (14,4% más), en salarios públicos (un

4,7% más, porque hay más empleados y, además, han subido sus salarios) o en consumos de bienes intermedios, entre otros. A estas partidas se suman también las crecientes transferencias a la Seguridad Social o comunidades autónomas.

Así, a cierre de agosto el año pasado el déficit equivalía al 2,17% del PIB, mientras que ahora supone ya un 2,27% del PIB.

El dato

10%

creció la facturación de los servicios digitales

La facturación de las empresas de servicios digitales acumuló un crecimiento del 10% interanual en los primeros ocho meses de 2024, aunque el sector ha desacelerado la creación de empleo, según la Fundación Vass.

3.000 empleos nuevos ha proporcionado el sector



La empresa



Cofares trabaja con UME, Guardia Civil, Policía y Protección Civil para acceder a las farmacias ubicadas en las zonas más afectadas por la dana, lo que ha permitido recuperar la práctica totalidad de las rutas de suministro.

La balanza



La enfermedad de la lengua azul persiste en Extremadura, la vacuna no frena la aparición de nuevos focos, más de 250 según la última actualización del Ministerio de Agricultura. Algunos ganaderos aseguran que las ovejas ya vacunadas «están volviendo a recaer».



Sacyr Agua y Ferrovial ampliarán y operarán durante cuatro años, con una posible prórroga de uno más, la desaladora de Águilas (Murcia). El proyecto, con un valor de 51,5 millones de euros, convertirá a esta planta en la segunda más grande de España.

H. Montero. MADRID

El absentismo laboral es uno de los grandes lastres de la economía española que, sin embargo, no deja de crecer. Las cifras continúan al alza desde la pandemia y estudio tras estudio los datos son más preocupantes por el número de horas de trabajo perdidas, lo que lastra la productividad y la competitividad, y por el coste multimillonario tanto para la Seguridad Social como para las propias empresas.

El último informe presentado deja claro que las bajas por incapacidad temporal aumentan sin cesar en España en todos los procesos, ya sean cortos o largos.

En concreto, las bajas laborales que llevan en vigor con más de un año de duración se han duplicado en apenas cinco años, al pasar de las 83.000 registradas en 2018 a los 167.000 procesos del pasado ejercicio, según revela un estudio de Umivale Activa y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie). Esto implica que 9,3 trabajadores de cada 1.000 empleados se encuentran de baja laboral de larga duración, frente a las 5,2 personas registradas cinco años antes.

Este incremento se traduce en un «mayor número de jornadas perdidas, con un impacto cada vez más significativo en el absentismo laboral», remarca el documento.

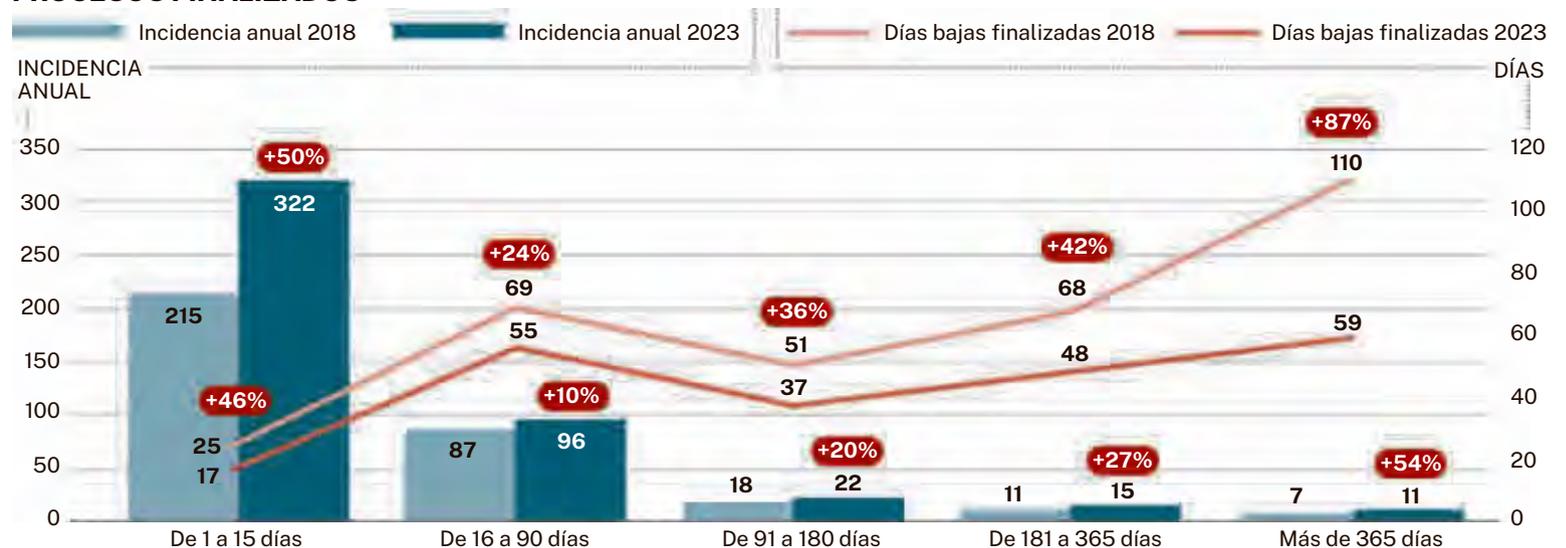
El estudio refleja que el 56,1% del total de estos procesos en vigor de larga duración a finales de 2023 corresponden a diagnósticos relacionados con algún tipo de dolor (las denominadas «algias»: lumbalgias, cervicalgias, dorsalgias, etc.) o problemas vinculados a la salud mental.

Estas patologías han aumentado su incidencia en la incapacidad temporal en nada menos que ocho

► Las bajas de 1 a 15 días también crecen, un 50%: de las 3,5 millones en 2018 a las 5,8 millones de 2023, 25 millones de jornadas de trabajo perdidas

Las bajas largas se duplican: 9,3 de cada 1.000 trabajadores

PROCESOS FINALIZADOS



puntos porcentuales en los últimos cinco años, ya que en 2018 concentraban el 48,3% de las bajas de larga duración.

En concreto, las dolencias que provocan dolor causaban el 35,2% de las bajas de larga duración en 2018 y ahora representan el 38%. Por su lado, la incapacidad temporal por problemas de salud mental ha aumentado cinco puntos porcentuales, ya que representa el 18,1% del total de procesos en vigor de larga duración.

En el lado contrario, los diagnósticos más objetivables como la traumatología y la oncología han reducido su peso en las bajas por IT, un 3% y un 1,9%, respectivamente. Además, pese a su retroce-

El 56,1% de las bajas de más de un año son lumbalgias, dorsalgias o cervicalgias

Aunque el 70% de las bajas duran de 1 a 15 días son las largas las que disparan las jornadas perdidas

so, todavía un 3,2% de procesos de larga duración carece de diagnóstico concreto.

Desigualdad por regiones

Canarias, Galicia y Cataluña son las regiones donde más bajas en vigor de más de 12 meses se registran, con valores que superan los 11 procesos de incapacidad temporal por cada 1.000 personas trabajadoras protegidas a finales de 2023, frente a los 9,3 casos de media para el conjunto del país.

De igual manera, destaca el aumento en Galicia, que en 2018 se encontraba entre las regiones con menos casos registrados, con solo 4,8 por cada 1.000 trabajadores. Tanto Galicia como Canarias y

País Vasco han duplicado con creces el indicador de prevalencia de las bajas de larga duración en los últimos cinco años.

En el lado contrario, las Islas Baleares y Madrid, junto a La Rioja, registran la menor prevalencia de bajas por incapacidad temporal por cada mil personas trabajadoras, con cerca de 7 casos por cada 1.000 trabajadores.

A pesar del incremento registrado en los procesos de larga duración, lógicamente son más abundantes aquellos con una resolución más corta. Así, el 70% de los procesos por incapacidad temporal finalizados en 2023 se concentran en el tramo de las bajas con una duración comprendida entre 1 a

Opinión

El martes que cambia el mundo

Juan Carlos Higuera*

El próximo miércoles nos despertaremos con un nuevo inquilino de la Casa Blanca, Trump o Harris, y todo dependerá de que el mapa se haya teñido de rojo o de azul pues el resultado está muy reñido y, aparte de algunos

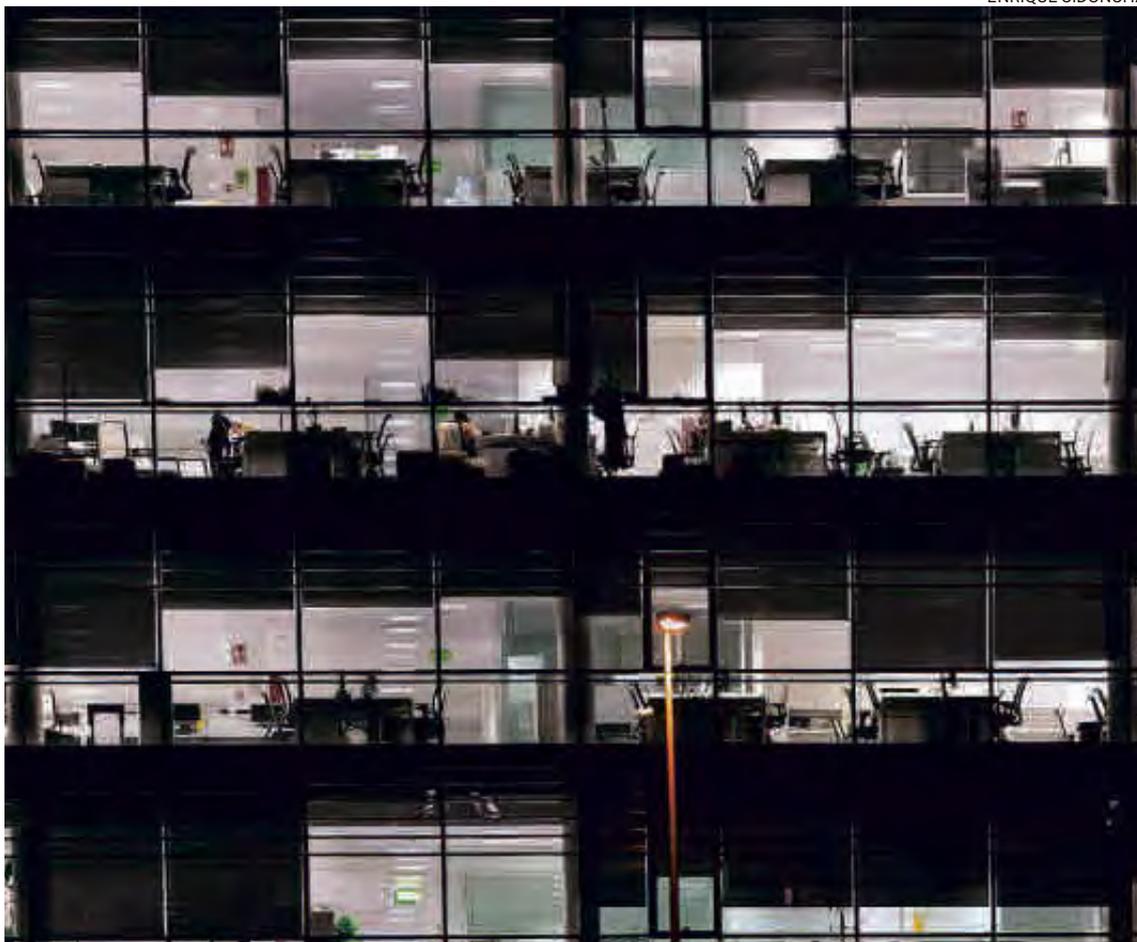
estados bisagra, donde los votos pueden irse en cualquiera de las dos direcciones, las encuestas indican que tanto los jóvenes como las minorías serán las que determinen el sentido final del voto, en especial los latinos. En ambos casos, los candidatos están recurriendo a las emociones en lugar de utilizar argumentos sustanciales y eso está polarizando fuertemente al país, muy dividido como se aprecia en el voto anticipado donde ambos candidatos están empatados. Sin embargo, las casas de apuestas dan la victoria a Trump gracias a los estados clave que definirán el desenlace. Sea como sea, estas elecciones son trascendentales, no solo para el futuro de EE UU sino para el resto del

mundo, ya que el resultado dibujará el tablero geopolítico y las relaciones comerciales, que serán muy diferentes según quien salga elegido. De hecho, para muchos, no se trata de un nuevo ciclo electoral, sino que estas pueden ser las elecciones más importantes para la vida de miles de millones de personas en el mundo, pues un triunfo de cualquiera de ellos va a marcar caminos opuestos. Mientras que Trump se centra en la economía de EE UU en defensa de lo nacional y las relaciones bilaterales, priorizando la independencia económica y energética, con una política comercial proteccionista centrada en fortalecer la industria del país y renegociar acuerdos, manteniendo una postura

dura con China y tendiendo puentes estratégicos con Rusia, Harris apuesta por las relaciones multilaterales en las que necesita aliados para hacer frente a los problemas globales y su agenda ecológica, con un mayor acercamiento a la UE como medio para contrarrestar a China e intensificando las tensiones y sanciones con Rusia. En un mundo impredecible, los norteamericanos elegirán si su país protegerá su independencia y fortaleza económica frente a los retos globales o bien se diluirá en alianzas que a menudo sacrifican sus propios intereses.

*Doctor en Economía y profesor de EAE Business School

ENRIQUE CIDONCHA



El absentismo laboral lastra la productividad de las empresas españolas

15 días, seguidos a distancia de los procesos entre 16 y 90 días, que suponen otro 20%.

Los tramos siguientes, que cubren periodos cada vez más extensos, hasta los que superan el año de duración, se integran en el 10% restante, pero comprenden más días acumulados de baja.

El aumento de los procesos es generalizado en todos los tramos de duración, pero mucho más acentuado en el caso de los procesos de más de 12 meses.

La incidencia de las bajas finalizadas de 1 a 15 días ha crecido un 50%. Mientras en 2018 se registraron 3,5 millones de bajas de este tramo más corto, en 2023 se han registrado 5,8 millones de episo-

dios, lo que supone 25 millones de jornadas de trabajo perdidas.

Por su parte, los procesos de larga duración, pese a suponer solo un 2,4% en el total de los procesos finalizados en 2023, representan el 34% de las jornadas perdidas totales. Los 200.000 procesos de más de un año de duración finalizados en 2023 supusieron 110 millones de jornadas perdidas, un 87% más que en 2018.

38 días de media

Estos procesos finalizados de larga duración, aunque mucho menos frecuentes que los más breves, cuadruplican las jornadas de trabajo perdidas correspondientes a los procesos de 1 a 15 días de du-

ración. Por ello, este avance de las bajas de larga duración explica la mitad del crecimiento registrado en las jornadas perdidas totales y resultan el verdadero quebradero de cabeza del sistema.

Por lo que respecta a la duración media de los procesos finalizados, en 2023 se situó en 38 días, aunque existe una gran heterogeneidad por regiones.

Extremadura y Galicia encabezan el ranking de comunidades autónomas con una duración media de procesos finalizados en 2023 por encima de los 60 días. Por el contrario, en Baleares, Madrid, Cataluña y Navarra la duración media está por debajo de la media nacional y ronda los 30 días.

Menos de 3 millones de partícipes en planes de empleo

► Dos años después de la reforma, estos planes de jubilación son minoritarios

J. Sanz. MADRID

Los planes de empleo han alcanzado 2,7 millones de partícipes, lo que supone un alza del 42% frente a los 1,9 millones de septiembre de 2022, cuando se aprobó la reforma para impulsar este modelo de ahorro para la jubilación promovido por las empresas para sus trabajadores, por los colectivos de autónomos y en las administraciones públicas. Así lo constatan los datos de Inverco recogidos por Efe, que confirman que estos planes impulsados por la reforma de las pensiones de José Luis Escrivá aún son minoritarios en España. Hasta septiembre han sumado un volumen de activos de 38.488 millones, lo que supone un incremento del 11,6 % frente al mismo periodo de 2022 con especial impulso en los planes desarrollados en la construcción y entre los autónomos.

En el tercer trimestre del año, detalla Inverco, las aportaciones brutas al sistema de empleo aumentaron hasta los 331 millones, 74 millones de euros más que en el año anterior. De ellas, 24,3 millones correspondieron a las realizadas al plan de pensiones

simplificado de la construcción, que ya cuenta con un patrimonio de 115,7 millones y 544.357 partícipes.

Pese a esta evolución, este modelo de ahorro no avanza como era de esperar pese a que la reforma cambió dos elementos claves. Por un lado, la simplificación del modelo de planes de empleo y, por otra, la puesta en marcha de los fondos de promoción pública, paraguas bajo el que podrán acogerse este tipo de planes con menores costes, pero que no termina de despegar. Incluso este mes se han aprobado mejoras técnicas y cuestiones relacionadas con la remuneración y las compatibilidades de los miembros de la denominada comisión de control especial de estos fondos.

Una vez puestos en marcha, «cada comisión de control de planes de empleo ya existentes deberá decidir si se adhieren o no a ellos», apuntan desde Vida-Caixa, una de las gestoras adjudicatarias de uno de los lotes para gestionarlos.

El objetivo final de todos estos cambios es impulsar más este denominado segundo pilar del sistema de pensiones -el primero son las pensiones públicas y el tercero, los planes individuales-, que en otros países es obligatorio, en los que sus trabajadores derivan un porcentaje de su salario a estos planes. En España, se enmarcan en la negociación colectiva en las condiciones que cada empresa o sector pacta con los sindicatos.



BOLSA



MAYORES SUBIDAS DEL IBEX %	MAYORES BAJADAS DEL IBEX %	TIPOS OFICIALES
B. Sabadell +3,63	Puig Brands B -1,42	España 3,25
Fluidra +3,56	Enagás -0,69	Alemania 3,25
BBVA +2,91	Mapfre -0,15	Zona euro 3,25
B. Santander +2,65	Merlin Properties 0	Reino Unido 5,00
Unicaja Banco +2,52	ArcelorMittal 0,09	EE.UU. 5,00
ROVI +2,30	Colonial 0,18	Japón 0,25
Bankinter +2,19	Redeia 0,24	Suiza 1,00
IAG +1,96	Solaria 0,31	Canadá 3,75

IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA	AYER	VARIACIÓN AÑO %	TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA	AYER	VARIACIÓN AÑO %
		EUROS %	MIN. MAX.	ANTERIOR ACTUAL			EUROS %	MIN. MAX.	ANTERIOR ACTUAL
Acciona	118,700	1,300 1,11	117,700 119,700	-16,55 -10,95	Grifols	10,435	0,190 1,85	10,200 10,435	43,50 -32,48
Acciona Ener	19,200	0,240 1,27	19,000 19,310	-18,68 -31,62	IAG	2,545	0,049 1,96	2,461 2,545	29,85 42,90
Acerinox	8,470	0,065 0,77	8,400 8,485	30,36 -20,51	Iberdrola	13,825	0,180 1,32	13,630 13,850	18,77 16,47
ACS	44,700	0,700 1,59	44,140 44,700	68,56 11,30	Inditex	52,680	0,380 0,73	52,200 52,960	70,00 33,60
Aena	205,800	2,800 1,38	203,000 205,800	50,73 25,41	Indra	16,470	0,270 1,67	16,090 16,470	36,11 17,64
Amadeus	67,280	0,680 1,02	66,080 67,280	37,85 3,70	Logista	28,460	0,360 1,28	28,100 28,460	18,03 16,26
ArcelorMittal	22,700	0,020 0,09	22,580 22,830	6,83 -11,55	Mapfre	2,622	-0,004 -0,15	2,584 2,644	20,23 34,95
B. Sabadell	1,854	0,065 3,63	1,794 1,854	38,09 66,53	Merlin Properties	10,260	= =	10,210 10,320	23,66 1,99
B. Santander	4,611	0,119 2,65	4,493 4,639	46,78 22,00	Naturgy	23,120	0,260 1,14	22,860 23,240	17,57 -14,37
Bankinter	7,654	0,164 2,19	7,492 7,654	3,21 32,06	Puig Brands B	20,900	-0,300 -1,42	20,570 21,170	
BBVA	9,416	0,266 2,91	9,110 9,416	67,25 14,47	Redeia	17,040	0,040 0,24	16,870 17,080	3,73 14,29
CaixaBank	5,692	0,102 1,82	5,588 5,734	17,92 52,76	Repsol	11,595	0,145 1,27	11,390 11,700	0,69 -13,79
Cellnex Telecom	34,060	0,360 1,07	33,580 34,380	15,54 -4,49	ROVI	79,900	1,800 2,30	77,700 79,900	74,39 32,72
Colonial	5,575	0,010 0,18	5,555 5,625	19,35 -14,89	Sacyr	3,082	0,026 0,85	3,050 3,102	31,74 -1,41
Enagás	12,930	-0,090 -0,69	12,880 13,080	17,63 -15,30	Solaria	9,650	0,030 0,31	9,530 9,700	8,70 -48,15
Endesa	19,950	0,145 0,73	19,745 19,970	19,18 8,07	Telefónica	4,334	0,020 0,46	4,298 4,347	17,09 22,64
Ferrovial Se	37,220	0,340 0,92	36,780 37,220	14,12 12,72	Unicaja Banco	1,181	0,029 2,52	1,151 1,181	-5,39 32,70
Fluidra	25,600	0,880 3,56	24,740 25,600	37,02 35,81					

El 60% de las pymes no conoce la normativa europea de sostenibilidad

Ocho de cada 10 empresas carecen de un departamento destinado a estas cuestiones

CLARA ROJAS MADRID
 En el Consejo de Ministros del pasado 29 de octubre se aprobó el proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad para su remisión a las Cortes. Esta acción implica la transposición de las dos directivas europeas para regular el marco de presentación y verificación de los informes de sostenibilidad de las empresas. Y, al mismo tiempo, implica -o implicará- cambios importantes para el tejido empresarial español.

A partir de enero de 2025 todas las grandes empresas cotizadas y las entidades dominantes de grupos cotizados que superen, en ambos casos, el número medio de 500 empleados deberán presentar de forma obligatoria un informe que muestre el impacto ambiental y social de su actividad y no será hasta enero de 2026 cuando se incluya también a las pymes cotizadas, aseguradoras cautivas que sean grandes, y entidades de crédito, tal como exige la



Imagen del interior de una oficina de una marca de ropa en Barcelona. ARABA PRESS

Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Empresarial (CSRD).

En esta situación, resulta clave para las empresas dominar los criterios a los que responde esta normativa, dado que en los mencionados informes deberán comunicar su impacto medioambiental (Environmental), su impacto social en el entorno y comunidad (Social), así como la composición y diversidad de sus órganos de gobierno corporativo (Governance), que recogen los criterios ESG. En España, el 49,6% de las pymes que conocen el modelo ESG tiene una estrategia para cumplir con estos criterios de sostenibilidad, y dentro de esta proporción, destaca la cifra de pequeñas empresas que sí cuentan con estrategias ESG, un 77,8%, que las convierte en el grupo más numeroso. No obstante, el 50,4% de las em-

presas, a pesar de conocer el modelo ESG, no tiene una maniobra definida para presentar dichos datos. La proporción procede de una encuesta elaborada por SigmaDos en base a las respuestas de 300 em-

2026

De enero. Las pequeñas y medianas empresas españolas tendrán que presentar informes de sostenibilidad

presas distribuidas por toda la geografía española y pertenecientes a distintos sectores.

«La sostenibilidad no es una moda, es una realidad que influye y seguirá influyendo en la competitivi-

dad de las empresas», sostienen los expertos consultados para la encuesta, una idea que recalca el peso de la normativa europea, que a pesar de todo resulta desconocida para el 62,6% de las empresas. En este aspecto, las medianas empresas (con menos de 250 trabajadores o un volumen de negocio menor de 50 millones de euros) son las más informadas (62,5%), mientras que solo el 30,7% de las microempresas (con menos de 10 trabajadores o un volumen de negocio inferior a los dos millones de euros) la conocen. Al margen del tamaño de los negocios, más del 80% de las empresas no tienen una persona o departamento claramente asignado a la sostenibilidad, y solo el 17,6% de las pymes cuentan con esta asignación.

Por otro lado, en la encuesta se observa que el 81,3% de las pymes

domina el concepto de «empresa sostenible», el 66,1% sabe que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y solo un 13,4% está familiarizado con el modelo ESG de sostenibilidad.

Y es que la propia memoria de sostenibilidad es una incógnita para el conjunto de las empresas: solo el 20,9% de las pymes la conoce, y un 22,3% domina los diagnósticos de impacto. La nota positiva es que, entre las empresas que conocen estas herramientas, más de la mitad realiza la memoria de sostenibilidad o los mencionados diagnósticos, según informa la encuesta. El documento también señala que «las principales razones por las que las empresas no realizan la memoria de sostenibilidad son porque no la necesitan o por desconocimiento». No obstante, dada la normativa europea, el primer motivo para no preocuparse por el informe está a punto de desaparecer. Y los expertos advierten: «los costos y riesgos de no actuar son mayores que los de implementar prácticas sostenibles».

En el ámbito social, «la mayoría de las pymes reportan acciones para respetar derechos humanos u ofrecer condiciones laborales dignas», pero no son tantas las que informan sobre la medición de la brecha de género», según la encuesta.

A partir de enero de 2025, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) ofrecerá 25 cursos para la sensibilización y formación de las pequeñas y medianas empresas en materia de sostenibilidad. Los cursos, dirigidos a personas trabajadoras y empresas, han sido desarrollados ante la necesidad de adaptación de las pymes a un modelo de producción y consumo más eficiente y sostenible por los efectos derivados del cambio climático y la transformación energética. Elaborados por la Escuela de Unidad Editorial (ESUE), los cursos son gratuitos y han sido financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU).

**ANTIGÜEDADES
 COMPRO
 MUEBLES**

Pinturas, espejos, relojes,
 monedas, joyería...
 Vacío pisos.
 Visito pueblos.

Muñoz

638 340 306



LA VÍA LIBERAL/ La carga fiscal del empleo en España ha subido de forma ininterrumpida durante los últimos doce trimestres, lo que explica que el desempleo no se reduzca al mismo ritmo que la zona euro.

El nexo entre los costes de empresa y la tasa de paro más alta de la UE

ANÁLISIS Ricardo T. Lucas

La última encuesta del Círculo de Empresarios apuntaba a los altos costes laborales como la principal preocupación de las empresas. Un 61,9% de los encuestados lo considera el principal obstáculo para el crecimiento de su compañía. Sin embargo, el Gobierno de PSOE y Sumar última otra subida de los costes de empresa para financiar los elevados niveles de gasto público previstos para el próximo ejercicio. ¿Es sostenible la dinámica de que cada año resulte más caro mantener las plantillas de las empresas en la economía con la mayor tasa de paro de toda la Unión Europea?

El plan fiscal recién remitido por el Ejecutivo a la Comisión Europea contempla que los costes laborales de las empresas en España crecerán un 3,1% en 2025 y otro 2,7% a lo largo de 2026. Esto es, por encima de la inflación esperada para ambos ejercicios, y también superior a la mejora proyectada de los beneficios empresariales. Se trata de una tendencia preocupante a la vista de la desaceleración de la creación de puestos de trabajo en el sector privado desde hace meses. El excesivo coste de incorporar a nuevos trabajadores a sus plantillas está llevando a numerosas empresas a ralentizar los planes de contratación.

A pesar del fuerte aumento de la contratación en los últimos años, la tasa de paro sigue siendo mucho más alta que en el resto de la zona euro. Supera el 11%, mientras que la media comunitaria se mantiene en un 6% de la población activa. La reforma laboral de 2012 no ha logrado reducir la históricamente alta temporalidad del empleo en España, si bien ahora esos contratos contabilizan en su mayoría como fijos discontinuos. Las bajas remuneraciones de los mismos hacen que un creciente número de trabajadores acumule dos o más contratos de esta clase, lo que explicaría que la mejora de la contratación no se refleje en las estadísticas de personas desempleadas.

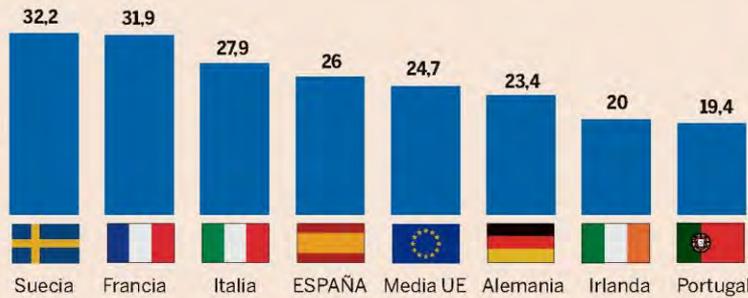
La pesada carga que supone la denominada cuña fiscal del empleo es especialmente



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

LA CARGA FISCAL SOBRE EL EMPLEO

Costes laborales no salariales en 2023, en porcentaje sobre el total.



Expansión

Fuente: Eurostat

gravosa para las pequeñas y medianas empresas, que forman el 90% del tejido industrial en España y tienen mayores dificultades para poder asumir contra sus márgenes las subidas encadenadas de costes derivadas de medidas como los incrementos anuales por decreto del salario mínimo y de la tributación asociada, el recargo aplicado a las cotizaciones sociales para el pago de las pensiones o el destope de las bases máximas de cotización, entre otras.

Todo ello ha agravado la brecha en términos de costes laborales por empleado respecto a las empresas de otros países europeos. El incremento continuado de la carga fiscal del empleo (ha subido de forma ininterrumpida durante los últimos doce trimes-

La mayor parte de las pymes no ha podido recuperar aún su rentabilidad previa a la pandemia

tres) coloca a España entre las economías europeas con mayor porcentaje de costes laborales no vinculados al salario de sus empleados, sólo superada por Suecia, Francia e Italia a nivel comunitario. El recorte de la jornada laboral máxima hasta 37,5 horas que Yolanda Díaz anuncia como irrenunciable para el próximo ejercicio daría la puntilla a sus cuentas de resultados. La mayor parte de las pymes todavía no ha recuperado los niveles de rentabilidad anteriores a la pandemia, pero sus

costes laborales no han dejado de subir desde entonces.

Enorme diferencial

El vínculo entre los crecientes costes de contratación y los altos niveles de desempleo que registra la economía española es incuestionable. Las cotizaciones sociales de las empresas representan un 25% del total de la recaudación fiscal en España, lo que supone 7,5 puntos por encima de la media europea, que es del 17,7%. A diferencia de lo que sucede en muchos de los países de la zona euro, en España el 80% de las contribuciones sociales recae en los empleadores y el resto sobre los asalariados. De ahí que el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, insista en su polémica pro-

Las empresas costearán la mitad del ajuste en Reino Unido

La histórica subida de los impuestos aprobada por el Gobierno laborista en Reino Unido golpeará con dureza las cuentas de las empresas. La mitad del aumento esperado de la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios a partir del próximo mes de abril. Una medida planteada como inevitable para sanear las cuentas del Estado británico tras la desastrosa gestión de los conservadores a lo largo de la última década que impactará también sobre el poder adquisitivo de los trabajadores del país. La ministra de Economía, Rachel Reeves, aseveró que los asalariados de renta media no pagarán la subida de impuestos, pero los expertos alertan de que reducirá la creación de nuevos puestos de trabajo y el margen de las empresas para elevar los salarios o abonar horas extra. Paradójicamente, lo que sucede en España ha sido utilizado como un ejemplo de las negativas consecuencias de cargar sobre la fiscalidad del empleo el reequilibrio de las cuentas públicas.

puesta de que pasen a ser los trabajadores quienes deban saldar cuentas cada mes con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria. Un planteamiento que le ha valido duras críticas del Gobierno, y en especial de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, pero que numerosas asociaciones empresariales respaldan como vía de hacer patente a los ojos de la ciudadanía la sangría que dicen sufrir por la política tributaria practicada por PSOE y Sumar.